

CONTENIDO

- PRESENTACIÓN
- MI OBJETIVO
- BASE LEGAL
- COMISIONES
- ASISTENCIA A SESIONES
- ASISTENCIA A EVENTOS
- ASISTENCIA A CURSOS
- ACCIONES QUE SE REALIZARON DURANTE MI GESTION COMO PRESIDENTA DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES.
- ANEXOS
- PLAN DE TRABAJO ANUAL 2024-2025
- LINK DE ANEXOS:

https://docs.google.com/presentation/d/1zOpu6npq5Wv0zt4jgRwn67Ac9ofSShxi/edit?usp=drive_link&oid=111211203481574657085&rtpof=true&sd=true

PRESENTACIÓN

Hola soy Bronia Esperanza Vargas Ibarra, nací y crecí en Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Mismo lugar del cual hoy soy una funcionaria pública, con el deber de hacer todo lo que este en mis posibilidades para que sea un lugar mejor para todos mis ciudadanos Tulancinguenses.

Sin embargo, para llegar a ser partícipe de este Ayuntamiento, me formé en la primaria Miguel Hidalgo, ubicada a un costado de nuestra hermosa y emblemática catedral.

La secundaria fué una etapa importante en mi vida, en este periodo en el que decidí que me encantaría ser abogada, siempre con el ideal de la justicia.

Mientras estudié en la Preparatoria número 2 comencé mi formación en las ciencias sociales.

Continué mi aprendizaje con el idioma extranjero, ya que siempre he considerado que hay que crecer y fortalecer todas las habilidades.

Como lo he dicho soy abogada de profesión y docente por convicción.

Comencé por lugares administrativos y docentes en colegios privados al mismo tiempo que realizaba mi licenciatura en Derecho y posteriormente la maestría en Derecho Procesal Penal.

Me desempeñé en lugares como Cruz Roja, meritoria en el Ministerio Público, Universidad ETAC, Universidad Tollancingo, Universidad CEVAL, solo por mencionar algunas instituciones así mismo; como secretaria particular en el Ayuntamiento de Álamo Temapache, en la empacadora el Fortín, etc.



• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



Cada uno de los puntos en mi formación académica y laboral me han forjado para ser una persona humana, empática, profesional, con carácter y sensibilidad para tratar a mis colegas, subordinados y a los Tulancinguenses que es a los que me debo.

Es por esta breve reseña y más que soy consciente de mi deber, el cual lo realizo con mucho tesón y orgullo.

El contenido aquí presente es el resultado del trabajo que he realizado con mucho gusto, devoción, ahínco y siempre complacida de trabajar a favor de Tulancingo.



MI OBJETIVO

Como miembro de las diferentes comisiones a las que pertenezco, mi objetivo es que logremos que los y las Tulancinguenses tengan confianza en las autoridades, una confianza plena en que, si necesitan ayuda la tengan pronta y expedita sin tanto trámite burocrático.

Que las cuentas estén claras hacia todos y tengamos firme transparencia, también que haya cambios basados en lo que la gente de las colonias nos pide según sus necesidades.

Ser una regidora participativa que apoya los proyectos, emprendimientos y sobre todo que ayuda a que se logren.

Mi objetivo es que se vea reflejado en todos los ámbitos el trabajo de esta administración, colaborando muchas veces bajo la discreción que nos da el ser electos de pueblo sin tantas cámaras o eventos públicos, sin embargo, es el trabajo más importante.



• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

BASE LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Constitución política del Estado de Hidalgo	Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.	Leyes de Transparencia, Archivo, Reglamentos	Base legal según mi cargo
Artículo 6	Artículo 4BIS.	Artículo 7	Artículo 70 LTAIPG	CPEH
Artículo 108	Artículo 115	Artículo 26	Artículo 6	Artículo 146
Artículo 115	Artículo 116	Artículo 44	Artículo 7 LAEH	LOMEH
	Artículo 122	Artículo 44 BIS		Artículo 26
	Artículo 123	Artículo 49		Artículo 69
	Artículo 124	Artículo 52		
	Artículo 141	Artículo 52 BIS		
	Artículo 142	Artículo 56		
	Artículo 145	Artículo 67		
	Artículo 146	Artículo 67 BIS XIV		
		Artículo 69 X BIS Artículo XV BIS		
		Artículo XVII		



COMISIONES EN LAS QUE PARTICIPO:

- Presidenta En La Comisión De Gobernación, Bandos, Reglamentos Y Circulares.
- Secretario En La Comisión De Seguridad Pública y Movilidad.
- Secretario En Comisión De Asistencia Social
- Vocal En La Comisión Especial De Población
- Vocal En La Comisión De Hacienda.



ACCIONES QUE SE REALIZARON DURANTE MI GESTIÓN COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES.

- Reforma a los artículos 24, 25, 26 y 41 reglamento de Participación Ciudadana para la Consulta y designación de los Enlaces vecinales, delegados y Presupuesto Participativo del Municipio de Tulancingo, Hidalgo.
- Reglamento Interior del rastro Municipal del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
- Reforma al artículo 32 del reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
- Reforma al artículo 100 Bis del Bando de policía y Gobierno del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.



• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

SESIONES ORDINARIAS

NO. DE ACTA	FECHA	ASUNTOS TRATADOS														
<p>01 ORDINARIA</p>	<p>22-Sep-24</p>	<p>✓ Aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO</p> <p>Único. - Se reestructura el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de carácter Federal del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, el cual queda constituido de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="618 873 1393 1451"> <tr> <td>Presidenta:</td> <td>Presidenta Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.</td> </tr> <tr> <td>Secretario:</td> <td>Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente.</td> </tr> <tr> <td>Vocal:</td> <td>Secretario de la Tesorería y Administración</td> </tr> <tr> <td>Vocal:</td> <td>Director de Obras Públicas</td> </tr> <tr> <td>Vocal:</td> <td>Síndico Procurador Hacendario</td> </tr> <tr> <td>Asesor:</td> <td>Titular de la Dirección Jurídica Municipal.</td> </tr> <tr> <td>Asesor:</td> <td>Titular del Órgano Interno de Control (Contralor Municipal).</td> </tr> </table> <p>✓ Aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO</p> <p>Único. - Por las consideraciones vertidas, el Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, aprueba la reestructuración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Federal, del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, el cual queda integrado de la siguiente manera:</p> <p style="text-align: right;"><u>Con derecho a voz y voto:</u></p>	Presidenta:	Presidenta Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.	Secretario:	Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente.	Vocal:	Secretario de la Tesorería y Administración	Vocal:	Director de Obras Públicas	Vocal:	Síndico Procurador Hacendario	Asesor:	Titular de la Dirección Jurídica Municipal.	Asesor:	Titular del Órgano Interno de Control (Contralor Municipal).
Presidenta:	Presidenta Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.															
Secretario:	Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente.															
Vocal:	Secretario de la Tesorería y Administración															
Vocal:	Director de Obras Públicas															
Vocal:	Síndico Procurador Hacendario															
Asesor:	Titular de la Dirección Jurídica Municipal.															
Asesor:	Titular del Órgano Interno de Control (Contralor Municipal).															



		<p>Presidenta: La C. Presidenta Municipal, quien lo presidirá.</p> <p>Secretario: El Secretario de la Tesorería y Administración.</p> <p>Vocal: Síndico Procurador Hacendario</p> <p>Vocales: Representantes de las áreas requirentes y/o técnicas y de otras que se considere justificadamente necesario.</p> <p style="text-align: center;"><u>Con derecho a voz:</u></p> <p>Titular del Órgano Interno de Control: Contralor Municipal.</p> <p>Titular de la Dirección Jurídica Municipal: Director Jurídico Municipal.</p> <p>Invitados</p> <p>✓ aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO</p> <p>Primero. - El Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, aprueba la reestructuración del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, Estatal, del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.</p> <p>Segundo. - El Comité queda conformado de la manera siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><u>Con derecho a voz y voto:</u></p> <p>Presidenta: Presidenta Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.</p>
--	--	--

	<p>Secretario: Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente.</p> <p>Vocal: Secretario de la Tesorería y Administración.</p> <p>Vocal: Director de Obras Públicas.</p> <p>Vocal: Síndico Procurador Hacendario.</p> <p style="text-align: center;"><u>Con derecho a voz:</u></p> <p>Asesor: Titular del Órgano Interno de Control.</p> <p>Asesor: Director Jurídico Municipal.</p> <p>Invitados:</p> <p>✓ Aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO</p> <p>Primero. - En vista de las consideraciones antes vertidas y de conformidad con lo que establecen los artículos 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se aprueba la reestructuración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, (Estatal).</p> <p>Segundo. - El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, queda conformado de la manera siguiente:</p> <p>Con derecho a voz y voto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidenta: La Presidenta Municipal, quien lo presidirá. • Secretario: El Secretario de la Tesorería y Administración. • El Titular del Órgano Interno de Control. • Los representantes de las áreas requirentes y/o técnicas y de otras que se considere justificadamente necesario.
--	---

	<p>Con derecho a voz:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En representación del Ayuntamiento Municipal, el Síndico Procurador Hacendario. • Invitados cuando así se considere pertinente. <p>✓ Aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO</p> <p>Único. - En cumplimiento a lo establecido por el artículo 99 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, se somete a su consideración la propuesta del Regidor L.A. Roberto Alfredo Ivey Beltrán, para que funja como Comisionado del Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, ante el Organismo Público Descentralizado Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo (CAAMT). Comisión que deberá desempeñar con la suma de facultades que se establecen en las leyes y reglamentos de la materia.</p> <p>✓ Aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO</p> <p>Primero. - En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 194 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se designa a la Regidora Lic. Rosa Elena Lazcano Delgadillo, como Enlace Institucional del Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.</p> <p>Segundo. - Infórmese mediante oficio dirigido a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, sobre la designación de la Regidora Comisionada.</p> <p>✓ Aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO</p> <p>Único. - En cumplimiento a lo establecido por el artículo 101 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo,</p>
--	---

	<p>Hidalgo, se somete a su consideración la propuesta de la Regidora Lic. Abril Chávez Reyes, para que funja como Comisionada del Ayuntamiento Municipal, ante el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Sistema DIF Tulancingo. Comisión que deberá desempeñar con la suma de facultades que se establecen en las leyes de la materia y el Decreto de creación del referido organismo.</p> <p>✓ Aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO</p> <p>Único: En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, aprueba en sus términos, la propuesta de integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2024-2027, para quedar conformadas en los términos expresados en el Considerando V de la presente propuesta de punto de acuerdo.</p> <p>✓ Aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO.- Por las consideraciones expuestas, el Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, faculta a la C. Presidenta Municipal, emitir la Convocatoria para el proceso de selección del Titular del Órgano Interno de Control, del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, la cual deberá contener los requisitos señalados por la normatividad vigente aplicable.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO.- En cumplimiento al artículo 105 Ter., de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, es procedente la creación de una “Comisión Especial”, que será presidida por la titular del Poder Ejecutivo Municipal e integrada por un regidor o regidora de cada una de las fracciones representadas en el Ayuntamiento Municipal, de conformidad con lo establecido en el considerando Quinto de la presente propuesta; cuya función será vigilar el desarrollo del procedimiento para la selección del Titular del Órgano Interno de Control en el Municipio de Tulancingo de Bravo.</p>
--	---

		<p>✓ Aprobación de la iniciativa con Proyecto de Decreto por la que:</p> <p style="text-align: center;">INICIATIVA DE DECRETO</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO.- En ejercicio de las facultades previstas por el artículo 57 fracción I, del Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo, el Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, autoriza a su Presidenta Municipal C. Lorena García Cázares, expida una resolución administrativa en la que:</p> <p>I.- A los contribuyentes obligados al pago de la contribución establecida en el artículo 7 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2024, en materia de Impuesto Predial, se conceda el beneficio de la condonación de hasta el 100% de recargos correspondientes al impuesto predial de los ejercicios 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019.</p> <p>II.- A las derivadas de las multas impuestas por infracciones al reglamento de Movilidad y Transporte del municipio, que estén pendientes de pago y que correspondan a ejercicios fiscales anteriores, se aplicará una condonación parcial del 30% treinta por ciento.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Los plazos en los que se conceden los beneficios:</p> <p>I.- El plazo de vigencia de los beneficios que se conceden mediante el presente decreto, será de la entrada en vigor del Decreto, al 31 de diciembre del año 2024.</p> <p>II.- En caso de contribuyentes que acrediten con un estudio socioeconómico expedido por una institución facultada para ello, con competencia en el municipio, que su situación económica es insuficiente para pagar la totalidad de las contribuciones que se señalan y son objeto de este decreto, se autoriza la celebración de convenios para hacer posible el pago en parcialidades, desde la entrada en vigor del decreto, hasta el 31 de diciembre del año 2024.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Para ser sujetos de los beneficios a los que se refiere el presente decreto, los contribuyentes deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p>
--	--	---

		<p>I.- Hacer el pago en una sola exhibición</p> <p>II.- Para el caso de lo previsto en la fracción IV del artículo primero, del presente Decreto, se deberá presentar una identificación oficial vigente, la boleta de infracción y a falta de esta, el documento idóneo que acredite la propiedad o legal posesión del vehículo infraccionado.</p> <p>III.- Presentar copia certificada de la Clave Única del Registro de Población CURP, tratándose de lo establecido en el artículo uno fracción I del presente Decreto.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO.- Los beneficios que se otorguen en la resolución administrativa que expida la C. Presidenta Municipal, solo se referirán a lo establecido en el presente decreto, en el periodo, monto y requisitos previstos en el mismo.</p> <p>ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.</p>
<p>02 ORDINARIA</p>	<p>17-Oct-2024</p>	<p>✓ Lectura, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo referente a la Fe de erratas al Decreto Número Cincuenta y Nueve del Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, en la edición Alcance Dos, Número 51, Tomo CLV, de fecha 18 de diciembre del año 2023</p> <p>✓ Aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">Punto de acuerdo</p> <p>Único.- En atención a las consideraciones expuestas, el Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, autoriza a la Presidenta Municipal C. Lorena García Cazares, para que conjuntamente con el Síndico Procurador Jurídico Lic. Pedro Orlando Escudero García y el Secretario General Municipal Mtro. Luis Edmundo Aguilar Aranda, celebren el contrato de comodato con el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, para que el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, pueda continuar haciendo uso gratuito del Vehículo: Camioneta Marca: FORD, Modelo Transit 2012, con número de Serie: WFORS4HP7CJA34946, con número de motor: 5FDLC9DA, con número de placas: 17HDZ, No. de Inventario: 7062, que está en poder del Sistema Municipal para el</p>

		<p>Desarrollo de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, mismo que está destinado para los servicios de traslado de personas de cuentan con alguna discapacidad, así como para los adultos mayores que lo requieran.</p> <p>✓ Aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">Punto de Acuerdo</p> <p>PRIMERO: En ejercicio de la facultad prevista por el último párrafo del artículo 105 Ter., de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Hidalgo, en este acto me permito poner a consideración del Ayuntamiento al Mtro. y L.A.E. Miguel Ángel Romero Mejía, para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.</p> <p>SEGUNDO: En caso de la propuesta que por este medio presento sea aprobada por el Ayuntamiento Municipal, se proceda a tomar la Protesta de Ley.</p> <p>TERCERO.- En el mismo sentido, se deberá informar por escrito a la Contraloría del Estado de Hidalgo, sobre lo resuelto en el presente punto de acuerdo, debiéndose enviar un ejemplar original certificado del acta de la sesión en la que se resuelva el mismo.</p> <p>✓ Aprobación de la solicitud de licencia indefinida sin goce de sueldo (dietas) para separarse del cargo presentada por el Regidor Lic. Pedro Canales Vega.</p>
<p style="text-align: center;">03 ORDINARIA</p>	<p style="text-align: center;">18-Nov-2024</p>	<p>✓ Aprobación de la iniciativa con proyecto de Decreto por el que:</p> <p style="text-align: center;">INICIATIVA DE DECRETO:</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO.- Con base en las consideraciones expuestas, el Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, aprueba en sus términos, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, del mismo Municipio, presentado por la C. Presidenta Municipal Constitucional C. Lorena García Cázares, en su carácter de Presidenta del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- En su caso, una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, y que se haya dado cumplimiento a lo ordenado por el artículo 48 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, se deberá</p>

		<p>proceder a la publicación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, así como del presente decreto, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.</p> <p style="text-align: center;">TRANSITORIO</p> <p>ARTÍCULO ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.</p>
<p style="text-align: center;">04 ORDINARIA</p>	<p style="text-align: center;">22-Ene- 25</p>	<p style="text-align: center;">✓ Aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p>ÚNICO.- Por las consideraciones expuestas, el Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, autoriza a la Presidenta Municipal Constitucional C. Lorena García Cázares, para que con la participación del Lic. Pedro Orlando Escudero García, en su carácter de Síndico Procurador Jurídico y del Mtro. Luis Edmundo Aguilar Aranda, Secretario General Municipal, celebren Convenio de Recaudación de Derecho Alumbrado Público, con CFE Suministrador de Servicios Básicos, (Comisión Federal de Electricidad) de conformidad a lo establecido en el artículo 115, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.</p> <p>Se deberá dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 66 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.</p> <p style="text-align: center;">✓ Aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO</p> <p>PRIMERO.- El Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 56, fracción I, incisos a), b), dd) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en relación con los artículos 115, 116, 132, 133, 134 y 135 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, aprueba el Catálogo de Giros de Bajo Impacto y el Manual de Operaciones del Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE, que incluye los formatos correspondientes del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, que son anexos del presente punto de acuerdo.</p> <p>SEGUNDO: En su caso, una vez aprobado el Catálogo de Giros de Bajo Impacto y el Manual de Operaciones del Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE, del municipio de Tulancingo de Bravo,</p>

	<p>Hidalgo, se deberá proceder a su publicación en la página de internet del municipio y en la Gaceta Municipal.</p> <p>✓ Aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO</p> <p>ÚNICO.- El Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, autoriza la Toma de Protesta y entrega de nombramientos a los Integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, que deberá realizarse en sesión pública del Ayuntamiento.</p> <p>✓ Aprobación de la iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">INICIATIVA DE DECRETO</p> <p>PRIMERO.- Por las consideraciones expuestas, el Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, aprueba que se instituya en el Municipio, el Programa Integral de Apoyo a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME's), denominado "TRANSFORMA TULANCINGO", bajo la responsabilidad de la Secretaría de Fomento Económico del Gobierno Municipal, que deberá realizarse durante los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027.</p> <p>SEGUNDO.- A efecto de que el Programa Integral de Apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyME's), denominado "TRANSFORMA TULANCINGO", se realice anualmente, se deberán realizar las previsiones presupuestarias necesarias en el Presupuesto de Egresos, correspondiente a cada ejercicio fiscal.</p> <p>TERCERO.- Se aprueban las reglas de operación del referido programa, que deberán publicarse en la página oficial del Municipio así como en la Gaceta Municipal.</p> <p>CUARTO.- Se autoriza a la ciudadana Presidenta municipal para que con la intervención del Síndico Procurador Jurídico y el Secretario General Municipal, firmen los convenios con las personas beneficiarias del programa, en el que se establezcan los derechos y obligaciones de ambas partes, de acuerdo con las reglas de operación aprobadas.</p> <p style="text-align: center;">ARTÍCULOS TRANSITORIOS</p>
--	---

		<p>PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.</p> <p>SEGUNDO.- Quedan sin efecto todas las disposiciones y decretos que se opongan a lo ordenado en el presente.</p> <p>✓ Aprobación de la iniciativa con efectos de decreto mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">INICIATIVA DE DECRETO</p> <p>PRIMERO.- Por las consideraciones expuestas, el Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, aprueba que se instituya en el Municipio, el Programa Integral de Apoyo a Mujeres Emprendedoras, denominado “Mujer, Emprende y Transforma”, bajo la responsabilidad de la Secretaría de Fomento Económico del Gobierno Municipal, que deberá realizarse durante los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027.</p> <p>SEGUNDO.- A efecto de que el Programa de Apoyo Integral a Mujeres Emprendedoras, “Mujer, Emprende y Transforma”, se realice anualmente, se deberán hacer las previsiones presupuestarias necesarias en el Presupuesto de Egresos, correspondiente a cada ejercicio fiscal.</p> <p>TERCERO.- Se aprueban las reglas de operación del referido programa, que deberán publicarse en la página oficial del Municipio así como en la Gaceta Municipal.</p> <p>CUARTO.- Se autoriza a la ciudadana Presidenta municipal, para que con la intervención del Síndico Procurador Jurídico y el Secretario General Municipal, firmen los convenios que sean necesarios, con cada persona beneficiaria del programa, en el que se establezcan los derechos y obligaciones de ambas partes, de acuerdo con las reglas de operación aprobadas.</p> <p style="text-align: center;">ARTÍCULOS TRANSITORIOS</p> <p>PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.</p> <p>SEGUNDO.- Quedan sin efecto todas las disposiciones y decretos que se opongan a lo ordenado en el presente Decreto.</p>
--	--	---

<p>06 ORDINARIA</p>	<p>31-Mar-25</p>	<p>✓ Aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto mediante la que:</p> <p style="text-align: center;">INICIATIVA DE DECRETO</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO.- En ejercicio de las facultades previstas por el artículo 57 fracción I, del Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo, el Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, autoriza a su Presidenta Municipal C. Lorena García Cázares, expida una resolución administrativa en la que:</p> <p>II.- A los contribuyentes obligados al pago de la contribución establecida en el artículo 14 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2025, regulada por los artículos del 82 al 89 de la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de Hidalgo, en materia de Derechos por Refrendo de inhumación de cadáveres o restos humanos (anual), se concede el beneficio de la condonación de hasta el 100% de recargos correspondientes a los derechos referidos, de los ejercicios 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020.</p> <p>III.- A los contribuyentes obligados al pago de la contribución establecida en el artículo 15 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para el ejercicio 2025, por concepto de derechos por el servicio de limpia que preste el municipio a las personas físicas y morales que así lo soliciten, para la recolección adicional de desechos a domicilio, se pagará conforme a las cuotas, y según lo dispuesto por los artículos 90 a 96 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo, se concede el beneficio de la condonación de hasta el 100% de recargos correspondientes a los ejercicios 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020.</p> <p>IV.- A los contribuyentes obligados al pago de la contribución establecida en los artículos 18 y 20 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para el ejercicio 2025, por los conceptos de derechos por servicio de expedición y renovación de placas de funcionamiento de establecimientos comerciales e industriales, y por concepto de derechos por la expedición, revalidación y canje de permisos o licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales e industriales, respectivamente, que se determinarán con base en lo dispuesto por los artículos 103 a 109 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo. Se concede el beneficio de la condonación de hasta el 100% de recargos correspondientes a los</p>
---------------------------------------	------------------	---

	<p>ejercicios 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020.</p> <p>V.- A los contribuyentes obligados al pago de la contribución establecida en el artículo 35 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para el ejercicio 2025, y regulada por los artículos 188 al 191 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo, por concepto de Arrendamientos de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio, específicamente de locales situados en el interior y exterior de los mercados, se concede el beneficio de la condonación de hasta el 100% de recargos correspondientes a los ejercicios 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020.</p> <p>VI.- A las derivadas de las multas impuestas por infracciones al reglamento de Movilidad y Transporte del municipio de los años 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020, que estén pendientes de pago, se aplicará un descuento de hasta el 100% de los recargos generados, más el 50% de la cantidad que resulte de la multa impuesta.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Los plazos en los que se conceden los beneficios:</p> <p>I.- El plazo de vigencia de los beneficios que se conceden mediante el presente decreto, será únicamente a partir del día en que entre en vigor el decreto y hasta el 31 de diciembre del año 2025.</p> <p>II. En caso de contribuyentes que acrediten con un estudio socioeconómico expedido por una institución facultada para su expedición, con competencia en el municipio, que su situación económica es insuficiente para pagar la totalidad de las contribuciones que se señalan y son objeto de este decreto, se autoriza la celebración de convenios para hacer posible el pago en parcialidades desde la entrada en vigor del decreto hasta el 31 de diciembre del año 2025.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Para ser sujetos de los beneficios a los que se refiere el presente decreto, los contribuyentes deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>I.- Hacer el pago en una sola exhibición;</p> <p>II.- Para el caso de lo previsto en la fracción VI del artículo primero, del presente Decreto, se deberá presentar una identificación oficial vigente, la boleta de infracción y a falta de esta, el documento idóneo que acredite la propiedad o legal posesión del vehículo infraccionado; y</p>
--	--

		<p>III.- Tratándose del artículo Primero del presente decreto, exhibir la Clave Única del Registro de Población certificado.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO.- Los beneficios que se otorguen en la resolución administrativa que expida la C. Presidenta Municipal, solo se referirán a lo establecido en el presente decreto, en el periodo, monto y requisitos previstos en el mismo.</p> <p>✓ Aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO</p> <p>Único: Se propone a los integrantes del Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, se proceda a la elección de la Regidora o del Regidor Moderador y de la Regidora o Regidor Secretario, que desempeñaran dichos cargos, desde el día de su elección, al día 18 del mes de septiembre del año 2025, para lo que propone para ocupar los referidos cargos, al Regidor Lic. Jaciel Andrés Templos Gutiérrez, para fungir como Regidor Moderador y a la Regidora Mtra. Bronia Esperanza Vargas Ibarra, para fungir como Regidora Secretaria, durante el periodo mencionado; quienes deberán cumplir con las obligaciones contenidas en los artículos 18 y 19 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.</p>
<p style="text-align: center;">07 ORDINARIA</p>	<p>23-Abril- 25</p>	<p>✓ Aprobación de la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el que se expide el Reglamento Interior del Rastro Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.</p> <p>✓ aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO:</p> <p>ÚNICO.- En ejercicio de la facultad prevista por el artículo 56, fracción I, inciso t), en relación con el artículo 60, fracción I, inciso ff), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, autoriza a la Presidenta Municipal C. Lorena García Cázares, para que con la participación del Lic. Pedro Orlando Escudero García, en su carácter de Síndico Procurador de Primera Minoría y del Mtro. Luis Edmundo Aguilar Aranda, Secretario General Municipal, celebre con el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, el contrato de comodato por el cual éste, otorga al municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, el uso gratuito del Módulo de Información Turística, con número de inventario 285601,</p>

		<p>actualmente ubicado en el costado poniente del Parque Juárez (Jardín La Floresta), en el centro de nuestra ciudad, por el periodo que resta del actual Ayuntamiento Municipal.</p> <p>✓ Aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO</p> <p>ÚNICO: El Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo en el ejercicio de la facultad prevista por los artículos 141 y 158 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, y en el artículo 56 fracción I, inciso e), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, aprueba en sus términos la MINUTA – 5 LXVI PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 8 TER. A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, en materia de Derechos de los Animales como seres Sintientes.</p>
<p style="text-align: center;">08 ORDINARIA</p>	<p style="text-align: center;">22-May- 25</p>	<p>✓ Aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO</p> <p>ÚNICO: El Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo en el ejercicio de la facultad prevista por los artículos 141 y 158 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, y en el artículo 56 fracción I, inciso e), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, aprueba en sus términos la MINUTA – 6 LXVI PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE EDAD MÍNIMA PARA EL ACCESO A CARGOS PÚBLICOS.</p> <p>✓ Aprobación de la iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">INICIATIVA DE DECRETO</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se crea la Dirección General de Inclusión para las Personas con Discapacidad y Personas Cuidadoras, tendrá autonomía técnica y funcional en el desempeño de sus facultades y obligaciones, quedará ubicada dentro de la estructura orgánica de Secretaría de Desarrollo Humano y Social para efectos estrictamente administrativos y reportará sus actividades de manera directa a la persona titular de la Presidencia Municipal. La Dirección General que se crea por el presente Decreto, tendrá a su cargo las siguientes unidades administrativas: Jefatura de Políticas,</p>

	<p>Proyectos y Vinculación Institucional, Jefatura de Capacitación, Sensibilización e Inclusión, y Jefatura de Inclusión Laboral y Proyectos Productivos.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Para el cumplimiento de lo que establece el artículo anterior, se reforma y adiciona en el artículo 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, quedando divididas las facultades y obligaciones de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, en dos apartados correspondiendo al apartado A, las fracciones de la I a la XIII, ya existentes, que quedan en sus términos. El Apartado B, que se adiciona, quedará conformado con las fracciones de la I a la XXII, y los dos párrafos ubicados inmediatamente después de la fracción XXII. El apartado B, corresponderá exclusivamente a la Dirección General que se crea con el presente decreto, y se adiciona en el último párrafo del mismo artículo a la Dirección General de Inclusión para Personas con Discapacidad y Personas Cuidadoras, la Jefatura de Políticas, Proyectos y Vinculación Institucional, la Jefatura de Capacitación, Sensibilización e Inclusión, y la Jefatura de Inclusión Laboral y Proyectos Productivos, para quedar en los siguientes términos:</p> <p>Artículo 32.-...</p> <p>Apartado A:</p> <p>Fracciones I.- a XIII.-...</p> <p>Apartado B:</p> <p>I.- Impulsar políticas y acciones de protección de los derechos de las personas con discapacidad y de las personas cuidadoras, considerando la implementación de acciones afirmativas, ajustes razonables y medidas de inclusión y nivelación idóneas que persigan la igualdad de oportunidades, promuevan la visibilización, consulta, empoderamiento, autonomía y participación plena de este sector;</p> <p>II.- Promover el respeto a los derechos y libertades de las personas con discapacidad y cuidadoras enfatizando una imagen respetuosa de su dignidad entre las personas integrantes del Ayuntamiento, de la Administración Pública Municipal y de la ciudadanía;</p> <p>III.- Coordinar y efectuar estudios, análisis, proyectos, opiniones, informes y publicaciones en materia de derechos de las personas</p>
--	--

	<p>con discapacidad y sus personas cuidadoras, así como obtener, actualizar e intercambiar datos sobre el número, situación y condiciones de vida de este sector con las instituciones competentes;</p> <p>IV.- Proponer el diseño y desarrollo de estrategias para promover la generación de ambientes laborales libres de violencia y discriminación hacia el sector;</p> <p>V.- Promover, orientar y evaluar políticas en materia de derechos de las personas con discapacidad y sus personas cuidadoras en colaboración con las unidades administrativas que corresponda;</p> <p>VI.- Proponer convenios de colaboración para el estudio, difusión, protección y garantía de los derechos de las personas con discapacidad y sus personas cuidadoras, así como dar seguimiento a su implementación, así como para la obtención de fuentes alternas de financiamiento para el cumplimiento de su objeto y conforme a las disposiciones legales aplicables;</p> <p>VII.- Coordinar las acciones al interior de la Administración Pública Municipal para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el ámbito nacional e internacional en materia de derechos de las personas con discapacidad y sus personas cuidadoras, así como asesorar a la o el Presidente Municipal en materia de derechos de personas con discapacidad y personas cuidadoras, igualdad y no discriminación;</p> <p>VIII.- Proponer la elaboración y actualización de disposiciones e instrumentos normativos en materia de derechos de las personas con discapacidad y sus personas cuidadoras;</p> <p>IX.- Participar en la elaboración, instrumentación y evaluación de indicadores en materia de derechos de las personas con discapacidad y sus personas cuidadoras;</p> <p>X.- Formular estrategias y coordinar el desarrollo de instrumentos que permitan la sistematización y difusión de información en materia de derechos de las personas con discapacidad y sus personas cuidadoras;</p> <p>XI.- Participar en la implementación de políticas de vinculación y colaboración institucional con otros municipios, con los Poderes de las entidades federativas, de otros países y con organizaciones internacionales en materia de derechos de las personas con discapacidad y sus personas cuidadoras;</p> <p>XII.- Participar en el establecimiento de mecanismos de colaboración y vinculación con organizaciones de la sociedad civil, del sector académico e instancias públicas nacionales e internacionales para promover el respeto, difusión y garantía de</p>
--	---

	<p>los derechos de las personas con discapacidad y sus personas cuidadoras;</p> <p>XIII.- Implementar y promover medidas de inclusión laboral para personas con discapacidad y cuidadoras en la Administración Pública Municipal, en la iniciativa privada y demás posibles fuentes de empleo;</p> <p>XIV.- Efectuar acciones de capacitación direccionadas a instituciones públicas, privadas y sociales en materia de derechos de las personas con discapacidad y sus personas cuidadoras, así como dirigir y participar en el diseño de campañas acerca de igualdad, trato digno y no discriminación, así como de prevención y detección de factores condicionantes de la discapacidad;</p> <p>XV.- Orientar a las personas con discapacidad y cuidadoras acerca de las vías institucionales para hacer cumplir sus derechos, así como servir de vínculo con las autoridades competentes y brindar asesoría legal y administrativa;</p> <p>XVI.- Impulsar la accesibilidad y asequibilidad de los bienes, productos y servicios hacia las personas con discapacidad y cuidadoras, mediante el diseño universal y los ajustes razonables;</p> <p>XVII.- Promover el derecho de las personas con discapacidad a ser acompañados y contar con sistemas de apoyo, conformados por herramientas, tecnologías, asistentes, cuidadores, intérpretes u otros apoyos para que participen en igualdad de oportunidades con el resto de la población;</p> <p>XVIII.- Colaborar en la integración del Registro Estatal de Personas con Discapacidad conforme a lo establecido en la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del estado de Hidalgo;</p> <p>XIX.- Contribuir, desde el ámbito de su competencia, con la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos, del Plan Municipal de Desarrollo e informes de la o el Presidente Municipal.</p> <p>XX.- Colaborar con las instituciones competentes en materia de salud a fin de promover la solidaridad social, la participación de la comunidad en la prevención y control de las causas y factores condicionantes de la discapacidad, su identificación temprana y la atención oportuna de procesos físicos, mentales y sociales que puedan causar discapacidad, promoviendo la accesibilidad del derecho a la rehabilitación entre la colectividad en general y particularmente, entre las familias que cuenten con alguna persona con discapacidad, para materializar su atención integral, incluida la adaptación de las prótesis, órtesis y ayudas funcionales que requieran;</p> <p>XXI.- Coadyuvar con las instancias competentes en el diseño de proyectos productivos que tengan como objetivo mejorar la</p>
--	---

	<p>economía familiar de las personas con discapacidad y cuidadoras, crear empleos para el sector y promover el emprendimiento fortaleciendo su economía y su posibilidad de acceso a bienes y servicios; y</p> <p>XXII.- Las demás que le confiera la persona titular de la Presidencia Municipal, y las que se deriven de este reglamento, otras disposiciones legales.</p> <p>Para los efectos del presente artículo, se entenderá por discapacidad de conformidad con la fracción IX del artículo 2, de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, la consecuencia o limitación en una persona, que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, puede impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.</p> <p>Las facultades y obligaciones contenidas en el apartado B, serán desempeñadas exclusivamente por la Dirección General de Inclusión para Personas con Discapacidad y Personas Cuidadoras y las jefaturas que la conforman.</p> <p>Para el desempeño de sus funciones la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, se auxiliará de las siguientes unidades administrativas: Coordinación Técnica, Dirección General de Inclusión para las Personas con Discapacidad y Personas Cuidadoras, a la que están adscritas la Jefatura de Políticas, Proyectos y Vinculación Institucional, Jefatura de Capacitación, Sensibilización e Inclusión, y Jefatura de Inclusión Laboral y Proyectos Productivos; la Dirección de Sanidad Municipal; la Dirección de Atención a Pueblos, Comunidades y Población Indígena del Municipio, Dirección de Desarrollo Comunitario; Centro Especializado de Atención a la Violencia Familiar (CEAVIF), Jefatura de Salud a Tu Alcance y Jefatura de Comedores Municipales.</p> <p style="text-align: center;">ARTÍCULOS TRANSITORIOS</p> <p>PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.</p> <p>SEGUNDO.- Para la mayor difusión del presente decreto, publíquese en la Gaceta Municipal y en los lugares en que sea</p>
--	--

		<p>necesario atendiendo al principio constitucional de máxima publicidad.</p> <p>TERCERO.- En un plazo que no exceda de cuarenta días naturales a partir de la entrada en vigencia del presente decreto, se deberán realizar las modificaciones presupuestales, administrativas y las demás necesarias, para que la Dirección General para la Inclusión para Personas con Discapacidad y Personas Cuidadoras, esté en posibilidad de cumplir con sus atribuciones y facultades.</p> <p>CUARTO.- En un plazo que no exceda de cuarenta días naturales contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto, deberán emitirse los manuales de organización, de procedimientos y todas aquellas disposiciones administrativas necesarias para el correcto funcionamiento de la Dirección General y Jefaturas que se crean mediante el presente decreto.</p> <p>✓ Aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO:</p> <p>PRIMERO: El Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, aprueba para todos los efectos legales el programa de cambio de luminarias que conforman el alumbrado público, por un total de 2098 luminarias y un monto de \$4'888,340.00 (Cuatro millones ochocientos ochenta y ocho mil, trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), a pagar en 25 meses, con un anticipo por la cantidad de \$1'065,726.25 (Un millón sesenta y cinco mil setecientos veintiséis pesos 25/100 M.N.), sin cargos o intereses financieros.</p> <p>SEGUNDO: Se deberá dar cumplimiento al proceso de contratación previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.</p> <p>TERCERO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal para que conjuntamente con el Síndico Jurídico y el Secretario General Municipal, firman los contratos y convenios que sean necesarios para el cumplimiento del presente punto de acuerdo.</p> <p>✓ Aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO</p>
--	--	---

		<p>ÚNICO.- El Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, en ejercicio de las facultades previstas por el artículo 56, fracción I, incisos a), b) y p), fracción II, inciso k), de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Hidalgo, en relación con el artículo 37 de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, manifiesta que no tiene objeción para la instalación, apertura y funcionamiento del panteón particular denominado Panteón Jardín Puente a la Eternidad, ubicado en Camino a Rancho Santa Alicia s/n, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, siempre que el mismo cumpla con lo ordenado en las leyes, reglamentos y normas oficiales mexicanas que le sean aplicables y se ajuste al proyecto autorizado.</p> <p>✓ Aprobación de la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">INICIATIVA DE DECRETO</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO.- En ejercicio de la facultad prevista por el artículo 141, fracción XV de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en relación con el artículo 56, fracción II, inciso e), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, autoriza a la Presidenta Municipal C. Lorena García Cázares, para que con la intervención del Lic. Pedro Orlando Escudero García, en su carácter de Síndico Procurador de Primera Minoría y del Mtro. Luis Edmundo Aguilar Aranda, en su carácter de Secretario General Municipal, se proceda a la desincorporación del patrimonio municipal y se done en favor del Gobierno del Estado de Hidalgo, una fracción de un bien inmueble propiedad de municipio, específicamente la fracción en la que se encuentra ubicado el Centro de Reinserción Social CERESO Tulancingo, ubicado en calle Laureles sin número, Fraccionamiento La Morena, Código Postal 43625, de la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, fracción a la que corresponden las siguientes medidas, colindancias y superficie: <u>Al norte:</u> Mide 118.40 mts (Ciento dieciocho metros y cuarenta centímetros), linda con propiedades privadas. <u>Al sur:</u> En cinco líneas que miden de poniente a oriente la primera mide 88.35 metros (Ochenta y ocho metros treinta y cinco centímetros), linda con Avenida Los Laureles, la segunda mide 13.60 metros (Trece metros sesenta centímetros), la tercera mide</p>
--	--	---

	<p>10.20 (Diez metros veinte centímetros) y la cuarta mide 13.10 metros (Trece metros diez centímetros), las líneas segunda, tercera y cuarta, lindan con pozo de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo CAAMT, y la quinta línea mide 90.56 mts., linda con Avenida Los Laureles.</p> <p><u>Al oriente:</u> Mide 23.10 mts. (Veintitrés metros diez centímetros), linda con camino, actualmente Avenida de las Fuentes.</p> <p><u>Al Poniente:</u> Mide 46.22 mts. (Cuarenta y seis punto veintidós centímetros, linda con el resto de la propiedad del municipio (Instalaciones del Rastro Municipal).</p> <p><u>Al nororiente:</u> Mide 79.50 mts. (Setenta y nueve metros cincuenta centímetros), linda con calle Sauces.</p> <p>Con una superficie total de 9,333.43 metros cuadrados (Nueve mil trescientos treinta y tres metros cuarenta y tres centímetros, cuadrados).</p> <p>Derecho de propiedad del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, se acredita con la escritura pública Acta número 2108, del volumen XVIII, Foja 109, de fecha 1º de febrero del año 1972, otorgada ante la fe del Licenciado Vicente Jonguitud Moctezuma, Notario Público Número 16 Dieciséis, con ejercicio en el Distrito Judicial de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del mismo Distrito Judicial, bajo el número 93, Tomo 88, Sección 1ª, en fecha 7 de marzo del año 1972</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se aprueba la desincorporación del bien inmueble materia de la donación, del patrimonio municipal, debiéndose hacer las anotaciones correspondientes en el inventario de bienes del municipio.</p> <p>TERCERO.- Para que la finalidad de que la donación cumpla con el fin que se persigue, se establece la condición consistente en que el inmueble materia de la donación, se deberá continuar usando para instalaciones de Centro de Reinserción Social CERESO, y si esto no ocurriere, la donación quedará sin efectos y el municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, recuperará la propiedad del inmueble materia de la misma.</p> <p style="text-align: center;">TRANSITORIO</p> <p>ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día hábil siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.</p>
--	--

<p>09 ORDINARIA</p>	<p>04-Jun-25</p>	<p>✓ Aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO</p> <p>Primero.- El Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, como concedente, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 56 fracción I, incisos a), b) y t), y fracción II, inciso I), en relación con los artículos 152, 154, 156, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, aprueba que los eventos de Expo Feria correspondientes a los años 2025, 2026 y 2027, sean otorgados en concesión a la Empresa HERCA PRODUCCIONES representada por su propietario y representante legal Sr. Fernando Hernández Canales. Para tal fin se autoriza a la empresa concesionaria, para hacer uso del recinto ferial por el periodo de duración de cada evento ferial, así como los periodos de tiempo necesarios para que pueda dar cumplimiento a la concesión debiendo cumplir con todos los puntos contenidos en su propuesta y los que se deriven del contrato de concesión.</p> <p>Segundo.- El Ayuntamiento Municipal en ejercicio de la facultad prevista por el artículo 56, fracción I, inciso t), faculta a la Presidenta Municipal C. Lorena García Cázares, para que de manera conjunta con el Síndico Jurídico Lic. Pedro Orlando Escudero García y del Secretario General Municipal Mtro. Luis Edmundo Aguilar Aranda, celebren el contrato de concesión en favor del concesionario en el que se deberán incluir de manera expresa las obligaciones que ésta asume con motivo de la concesión. En el mismo sentido se autoriza la firma de los contratos y convenios que sean necesarios para el cumplimiento de la concesión.</p> <p>Tercero.- El Concesionaria, se obliga a pagar por concepto de la concesión que recibe, la cantidad de \$1'000.000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), por cada evento de Expo Feria, haciendo un total de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.), por los tres años de duración de la presente administración municipal, más la obra de construcción, remodelación y adecuación que se describe en el considerando DÉCIMO, de la presente propuesta de punto de acuerdo por un monto que se especifica en el referido considerando.</p> <p>Cuarto.- El Concesionario, se obliga al cumplimiento de todas las obligaciones contenidas y descritas en los considerandos SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO y DÉCIMO SEGUNDO de la presente propuesta de punto de acuerdo y las que resulten implícitas o que se deriven en las mismas. En el</p>
---------------------------------------	------------------	---

	<p>entendido que al concluir la vigencia de la concesión las obras de construcción, ampliación, adecuación, y los bienes, implementos y mobiliario quedarán en favor del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, sin que este tenga obligación de realizar algún pago o prestación de cualquier especie a la concesionaria.</p> <p>Quinto.- El concesionario, se obligan a acatar las indicaciones que le den las dependencias municipales en ejercicio de sus funciones, específicamente las Direcciones de Protección Civil y Bomberos, Sanidad Municipal, Seguridad Pública, Movilidad y Transporte, Medio Ambiente, Reglamentos y Espectáculos, así como las provenientes de las instancias estatales y federales en el cumplimiento de sus funciones, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.</p> <p>Sexto.- El concesionario, una vez concluido el evento de feria y habiéndose retirado todos los expositores y participantes, se obliga a entregar al Concedente Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, el inmueble del recinto ferial en las condiciones en que lo recibió más las construcciones, adecuaciones o ampliaciones, y se obliga a realizar las reparaciones que sean necesarias por desperfectos no justificados en el mismo, provocados con motivo del ejercicio de la concesión. Las mejoras incorporadas al inmueble por el concesionario, que no se puedan retirar si provocar daños o alteraciones al inmueble, quedarán en favor del mismo, sin que el municipio deba hacer algún pago o contraprestación por las mismas. En el mismo sentido, el inmueble deberá ser entregado libre de adeudos por los servicios contratados por el concesionario con personas físicas y morales.</p> <p>Séptimo.- El Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, atento a lo establecido por el artículo 156 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, podrá, unilateralmente, terminar anticipadamente la concesión, aun cuando no exista motivo de cancelación, caducidad, rescisión, nulidad o incumplimiento de las obligaciones del concesionario, para lo cual dará aviso por escrito al concesionario, con noventa días de anticipación.</p> <p>Octavo.- El concesionario, se obliga a otorgar garantía idónea y suficiente expedida por compañía afianzadora legalmente autorizada de conformidad con las leyes mexicanas, en favor del concedente Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que adquiere con motivo de la concesión que recibe de conformidad con la normatividad aplicable. La garantía deberá ser presentada dentro de los cinco días siguientes al otorgamiento de la concesión.</p>
--	--

		<p>Noveno.- En caso de que se otorgue la concesión, tanto el concedente como el concesionario acuerdan que, en aquellos casos en que se pudiera presentar algún evento o fenómeno hidrometeorológicos, de epidemia o pandemia, de carácter social o cualquier otro que impida la celebración de uno o más eventos de Expo Feria, el concedente municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, no tendrá ninguna responsabilidad con el concesionario Empresa Herca Producciones, representada por su propietario y representante legal Sr. Fernando Hernández Canales o de cualquier otra persona física o moral, quienes carecerán de derecho a reclamar el pago, indemnización, compensación de cualquier especie.</p> <p>Décimo.- Con la finalidad de que los eventos Expo Feria correspondiente a los años 2026 y 2027, puedan tener una mejora continua, el contrato de concesión que se celebre, se deberá revisar cada año con la debida anticipación que permita la implementación de las mejoras que sean necesarias para optimizar los eventos de feria en beneficio de la ciudadanía.</p> <p>Décimo Primero.- Las propuestas para el Palenque y para el Teatro del Pueblo que presenta Herca Producciones, se refieren únicamente a la Expo Feria 2025, comprometiéndose el concesionario a presentar carteles de igual o mejor calidad para los eventos de Expo Feria de los años 2026 y 2027.</p>
<p>10 ORDINARIA</p>	<p>03- Jul-25</p>	<p>✓ Aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO</p> <p>ÚNICO.- En atención a las consideraciones expuestas y en ejercicio de la facultad prevista por el artículo 56, fracción I inciso t), en relación con el artículo 60, fracción I,</p> <p>inciso ff), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, autoriza a la Presidenta Municipal C. Lorena García Cazares, para que conjuntamente con el Síndico Procurador Jurídico Lic. Pedro Orlando Escudero García y el Secretario General Municipal Mtro. Luis Edmundo Aguilar Aranda, celebren con la Procuraduría Federal del Consumidor, representada por el Licenciado Jaime Ovando Rodríguez, los siguientes actos jurídicos:</p> <p>1.- La firma de un convenio de colaboración en el que se señala como objeto: "...establecer las bases para la coordinación y colaboración entre las partes (Procuraduría Federal del</p>

	<p>Consumidor y el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo), a fin de realizar en el ámbito de sus respectivas competencias y áreas de interés común, actividades con el propósito de promover y proteger los derechos del consumidor, así como procurar la equidad y seguridad jurídica de las relaciones entre proveedores y consumidores del Municipio de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo”.</p> <p>2.- La firma de un contrato de comodato que tiene como objeto, que el Comodante, Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, conceda a la Comodataria, Procuraduría Federal del Consumidor, el uso, goce y disfrute a título gratuito de los bienes muebles detallados en el Anexo II, el cual se deriva del convenio de colaboración que da lugar al presente contrato y por ende, debidamente firmado por las personas designadas por las partes, para el cumplimiento y seguimiento de los compromisos pactados, forma parte integral del mismo, así como el espacio de una superficie aproximada de 12 m2 (doce metros cuadrados) del total del inmueble ubicado en Boulevard Nuevo San Nicolás S/N., Fraccionamiento Nuevo San Nicolás, C.P. 43640, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, mismo que se encuentra en buen estado.</p> <p>3.- La vigencia del Convenio de Colaboración y del Contrato de Comodato, será a partir del día de su firma y concluirá el día 4 de septiembre del año 2027.</p> <p>✓ Aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO</p> <p>ÚNICO: El Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo en el ejercicio de la facultad prevista por los artículos 141 y 158 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, y en el artículo 56 fracción I, inciso e), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, aprueba en sus términos la MINUTA - 8 LXVI, “PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL PRIMER PÁRRAFO Y LA FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LAS PRESIDENTAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES.</p> <p>✓ Aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO</p>
--	--

	<p>ÚNICO: El Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo en el ejercicio de la facultad prevista por los artículos 141 y 158 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, y en el artículo 56 fracción I, inciso e), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, aprueba en sus términos la MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE MATRIMONIO FORZADO Y MATRIMONIO INFANTIL.</p> <p>✓ Aprobación de la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">INICIATIVA DE DECRETO</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO.- En ejercicio de las facultades previstas por el artículo 10, fracción V, de la Ley General de Turismo, en el artículo 9, fracción VI, de la Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo, y en los artículos 108 fracción XVI, 145 Quinceces, 145 Sexdecies y 145 Sepdecies, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, establece el Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sustentable, del mismo municipio.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- El Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sustentable de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, deberá quedar integrado de conformidad con lo que ordena el artículo 145 Quinceces de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, y que se refiere en el considerando Cuarto del presente decreto.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- El Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sustentable de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, además de las atribuciones establecidas en la fracción V del artículo 10 de la Ley General de Turismo, tendrá las facultades y obligaciones que se establecen en el artículo 145 Sepdecies, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO.- El Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sustentable de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, deberá sesionar de manera ordinaria cada tres meses y extraordinariamente cuando el caso lo requiera. Quienes integren el Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sustentable no percibirán remuneración o retribución alguna por las actividades que desarrollen en este.</p> <p style="text-align: center;">TRANSITORIOS</p>
--	---

		<p>ARTÍCULO PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- En el lapso de sesenta días hábiles contados a partir de la publicación del presente decreto, se deberá emitir el Reglamento Interno del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sustentable del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.</p>
SESIONES EXTRAORDINARIAS		
NÚMERO DE ACTA	FECHA	ASUNTOS TRATADOS
01 EXTRAORDINARIA	07-Sep-24	<p>✓ Aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">Punto de Acuerdo</p> <p>Primero.- Por las consideraciones expuestas, el Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, autoriza a la Presidenta Municipal C. Lorena García Cázares, para que en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 60, fracción I, inciso ff), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, celebre los contratos y convenios con particulares e instituciones oficiales, sobre asuntos de interés público, que sean necesarios y convenientes para los intereses del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.</p> <p>✓ Aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">Punto de Acuerdo</p> <p>Único: Se propone a los integrantes del Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, se proceda a la elección de la Regidora o del Regidor Moderador y de la Regidora o Regidor Secretario, que desempeñaran dichos cargos, del día 05 del mes de septiembre del año 2024, al 5 del mes de marzo del año 2025, para lo que propone a la Regidora L.C. Beatriz Adriana Elizondo Flores, para fungir como Regidora Moderadora y al Regidor Lic. José Gastón Santos López para fungir como Regidor Secretario, durante el periodo mencionado; quienes deberán cumplir con las obligaciones contenidas en los artículos 18 y 19 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.</p>

		<p>✓ Aprobación del punto de acuerdo mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">Punto de Acuerdo</p> <p>Primero: Se propone para ocupar el cargo de Oficial Mayor del Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, al Licenciado en Derecho Julio Cesar Soto Hernández.</p> <p>Segundo: En caso de que la propuesta sea aprobada por los integrantes del Ayuntamiento Municipal, se proceda a tomarle la protesta correspondiente.</p>
02 EXTRAORDINARIA	23-Sep-24	<p>✓ Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, por el que se aprueba el Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, de conformidad con los anexos del Dictamen.</p>
03 EXTRAORDINARIA	06-dic-24	<p>✓ Aprobación del Punto de Acuerdo por el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO</p> <p>PRIMERO: Con base en las consideraciones expuestas, el Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, aprueba en sus términos, la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, en el que se incluyen los remanentes de ejercicios fiscales anteriores del Municipio de Tulancingo de Bravo, presentado por la C. Presidenta Municipal Constitucional C. Lorena García Cázares.</p> <p>SEGUNDO: En su caso, una vez aprobada la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio Fiscal 2024 en el que se incluyen los remanentes de ejercicios fiscales anteriores, se deberá proceder a su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.</p> <p>✓ Aprobación del Punto de Acuerdo por el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO</p> <p>ÚNICO.- En ejercicio de la facultad prevista por el artículo 56, fracción I, inciso t), en relación con el artículo 60, fracción I, inciso ff), ambos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo,</p>

		<p>el Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, autoriza a su Presidenta Municipal, C. Lorena García Cázares, para que celebre en representación del municipio, un Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo, en sus Diferentes Tipos y Modalidades, con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS), de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal, representado por el C. Luis Miguel Lona Hernández, en su carácter de Representante en el Estado de Hidalgo.</p>
<p>04 EXTRAORDINARIA</p>	<p>20-Dic-2024</p>	<p>✓ Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda , mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">DICTAMEN</p> <p>PRIMERO.- Esta Comisión es competente para conocer, analizar y emitir el presente Dictamen.</p> <p>SEGUNDO.- En ejercicio de las facultades previstas por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 141, fracción X de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 56 fracción I, inciso s) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en atención a los antecedentes y consideraciones expuestas, la Comisión Permanente de Hacienda del Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, aprueba, para todos los efectos legales, el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, de conformidad con los anexos del presente dictamen.</p> <p>TERCERO.- Túrnese el presente dictamen, al pleno del Ayuntamiento Municipal, para su correspondiente, análisis, discusión y en su caso aprobación en lo general y en lo particular.</p> <p>CUARTO.- En caso de que el Presupuesto de Egresos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento Municipal, se deberá proceder a su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.</p>
<p>05 EXTRAORDINARIA</p>	<p>31-Dic-24</p>	<p>✓ Aprobación del Dictamen por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo por el que:</p> <p style="text-align: center;">DICTAMEN</p> <p>PRIMERO.- Esta Comisión es competente para conocer, analizar y emitir el presente Dictamen.</p>

		<p>SEGUNDO.- En atención a los antecedentes y exposición de motivos antes expresados, la Comisión Permanente de Hacienda del Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, aprueba por 6 votos a favor y 1 voto en contra de sus integrantes, para todos los efectos legales, la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, en el que se incluye la aprobación de las disponibilidades (Remanentes, excedentes y rendimientos) correspondientes a ejercicios fiscales anteriores, de conformidad con el presente dictamen.</p> <p>TERCERO: Túrnese el presente dictamen al Pleno del Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para su correspondiente análisis, discusión y en su caso aprobación en lo general y en lo particular.</p> <p>CUARTO: En caso de que la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, sea aprobada por el pleno del Ayuntamiento Municipal, se deberá proceder a su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.</p>
<p>06 EXTRAORDINARIA</p>	<p>24-Ene- 25</p>	<p>✓ Aprobación del punto de acuerdo (dictamen de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y circulares del Ayuntamiento) mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO</p> <p>ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 141 Y 158 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, Y EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I, INCISO E), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, APRUEBA EN SUS TÉRMINOS LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO (MINUTA – 1 LXVI), EN MATERIA DE DERECHO A LA PAZ, APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EN LA SESIÓN ORDINARIA 03 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>✓ Aprobación del punto de acuerdo (Dictamen de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y circulares del Ayuntamiento) mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO</p>

		<p>ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 141 Y 158 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, Y EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I, INCISO E), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, APRUEBA EN SUS TÉRMINOS LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO (MINUTA – 2 LXVI), EN MATERIA DE AGRICULTURA SOSTENIBLE APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EN LA SESIÓN ORDINARIA 03 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>✓ Aprobación del punto de acuerdo (Dictamen de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y circulares del Ayuntamiento) mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO</p> <p>ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 141 Y 158 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, Y EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I, INCISO E), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, APRUEBA EN SUS TÉRMINOS LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO (MINUTA-3 LXVI), POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO (MINUTA-3 LXVI), EN MATERIA DE PERÍODOS DE SESIONES DEL CONGRESO ESTATAL, APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 17 DE ENERO DE 2025.</p>
<p style="text-align: center;">07 EXTRAORDINARIA</p>	<p>28-Feb-25</p>	<p>✓ Aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Ayuntamiento, por el que se aprueba en el seno de la comisión, por mayoría de dos votos a favor y uno en abstención la Minuta Proyecto de Decreto (Minuta - 4 LXVI), por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de Reforma al Poder Judicial del Estado de Hidalgo; que en el mismo se citan.</p>
<p style="text-align: center;">10 EXTRAORDINARIA</p>	<p>25-Jul-25</p>	<p>✓ Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el que:</p> <p style="text-align: center;">INICIATIVA DE DECRETO</p>

		<p style="text-align: center;">POR EL QUE:</p> <p>ARTÍCULO ÚNICO.- Se adiciona el artículo 100 BIS., al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, que queda en los siguientes términos:</p> <p>Artículo 100 BIS.- Se prohíbe el ingreso de personas menores de edad a bares, cantinas, pulquerías, video bares y bares botaneros, así como el consumo de bebidas alcohólicas por dichos menores. Los propietarios, representantes legales, encargados y empleados de dichos establecimientos, están obligados a verificar con la credencial para votar con fotografía, que las personas a quienes se permita la entrada a estos establecimientos, cuentan con dieciocho años o más.</p> <p>Se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas a personas menores de edad, en botella cerrada, en botella abierta así como preparadas para su consumo. Esta prohibición es aplicable a los giros establecidos en el párrafo anterior, así como a tiendas de abarrotes, misceláneas, minisúper, supermercados, tiendas de conveniencia, billares y similares, y en general a cualquier establecimiento comercial que tenga permitida la venta de este tipo de bebidas.</p> <p>Los propietarios de los establecimientos a que se refiere el presente artículo, deberán colocar en lugar visible, en la entrada de los mismos, el o los letreros que sean necesarios, en los que se informe sobre la prohibición referida en este artículo.</p> <p>Lo establecido en el presente artículo, será igualmente aplicable a los lugares en que de manera encubierta, se expendan bebidas alcohólicas, sin contar con el permiso correspondiente, aun tratándose de casas habitación o cualquier tipo de construcción o espacio.</p> <p>PRIMERO.- Con base en las consideraciones expuestas, el Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, aprueba en sus términos, la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio Fiscal 2025, en el que se incluyen los remanentes de ejercicios fiscales anteriores del Municipio de Tulancingo de Bravo, presentado por la C. Presidenta Municipal Constitucional C. Lorena García Cázares.</p> <p>✓ SEGUNDO.- En su caso, una vez aprobada la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio Fiscal 2025 en el que se incluyen los remanentes de ejercicios</p>
--	--	---

		fiscales anteriores, se deberá proceder a su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.
SESIONES SOLEMNES		
NÚMERO DE ACTA	FECHA	ASUNTOS TRATADOS



• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 05 DE SEPTIEMBRE 2024

Toma de protesta de la Ciudadana Lorena García Cazares, presidenta municipal constitucional.

Toma de protesta de gabinete y cabildo municipal.



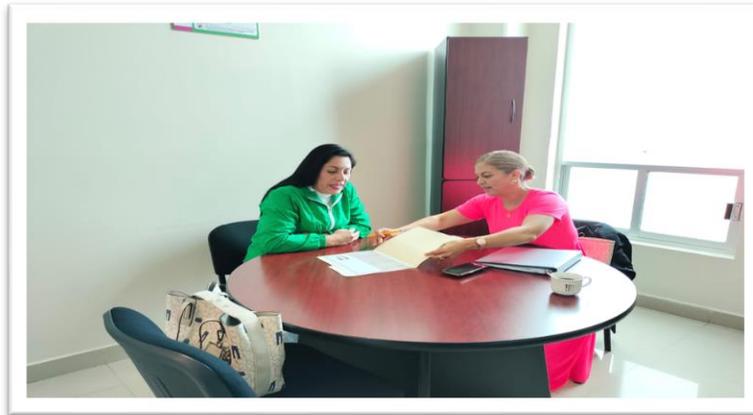
TULANCINGO DE BRAVO A 07 DE SEPTIEMBRE 2024

Se llevo a cabo la **PRIMERA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA**

TULANCINGO DE BRAVO A 10 DE SEPTIEMBRE 2024

C. Patricia Méndez acude con su servidora con la finalidad de apoyarla en tener en un empleo.

Acuerdo: se le dará seguimiento a su petición haciendo llegar su documentación al Sistema DIF.



TULANCINGO DE BRAVO A 11 DE SEPTIEMBRE 2024

Acudieron los vecinos, vigilante y enlace vecinal de la colonia Rincones de la Hacienda 2° sección, solicitando el apoyo de reglamentos para la revisión de un comercio dentro de su sección, el cual está abierto hasta altas horas de la noche, venden alcohol y cigarros a menores de edad.

Acuerdo: se les turno al área de Reglamentos y se acordó que van a ir a la revisión del establecimiento antes mencionado.



TULANCINGO DE BRAVO A 12 DE SEPTIEMBRE 2024

Se nos envió la convocatoria para acudir a una reunión en la Sala de Juntas del Ayuntamiento.

El asunto a tratar es la conformación de las comisiones del Ayuntamiento.

Comisiones otorgadas a mi persona:

- Presidenta en la comisión de gobernación, bandos, reglamentos y circulares.
- Secretario en la comisión de seguridad pública y movilidad.
- Secretario en comisión de asistencia social.
- Vocal en la comisión especial de población.
- Vocal en la comisión de hacienda.

TULANCINGO DE BRAVO A 13 DE SEPTIEMBRE 2024

Se llevo a cabo el evento conmemorativo al evento cívico del “CLXXVII Aniversario de la gesta de los niños Héroes de Chapultepec. Presidido por la Lic. Lorena García Cazares, presidenta Municipal Constitucional.



TULANCINGO DE BRAVO A 13 DE SEPTIEMBRE 2024

Reunión con la coordinadora estatal de síndicos, regidores y regidoras del partido verde ecologista.

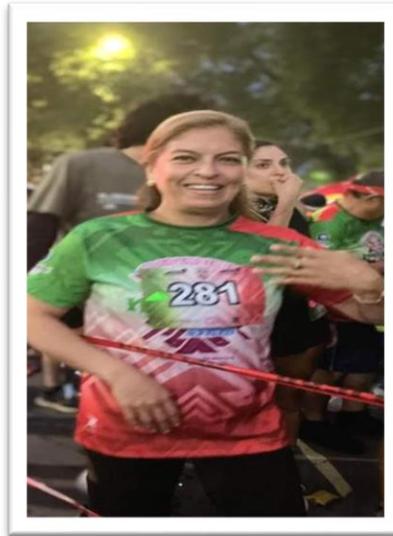
La finalidad de nuestro encuentro fué gestionar la reforestación de nuestro Municipio, así como la gestión enfocada al medio ambiente y la asistencia social.



TULANCINGO DE BRAVO A 15 DE SEPTIEMBRE 2024

Participación en la CARRERA NOCTURNA DE INDEPENDENCIA 2024.

Siempre fomentando la cultura del deporte y la convivencia familia.



TULANCINGO DE BRAVO A 15 DE SEPTIEMBRE 2024

Asistí al tradicional Grito de Independencia en el Jardín LA FLORESTA presidido por nuestra presidenta Constitucional del Municipio de Tulancingo de Bravo.

Conmemorando la valentía y el espíritu de lucha de quienes iniciaron el camino hacia la independencia.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 16 DE SEPTIEMBRE 2024

Acudí al tradicional desfile conmemorativo de la Independencia de nuestro país.



TULANCINGO DE BRAVO A 17 DE SEPTIEMBRE 2024

Se me hizo llegar la solicitud del C. Luis Antonio Roldan Rubio enlace vecinal del fraccionamiento Rincones de la Hacienda segunda sección, en la cual solicitan el apoyo de la cuadrilla de parques y jardines para el mantenimiento del boulevard del fraccionamiento.

RESPUESTA:

SE EFECTUÓ LIMPIEZA EN LAS TRES SECCIONES DE RINCONES DE HACIENDA





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 19 DE SEPTIEMBRE 2024

Se llevo a cabo el simulacro nacional 2024 de acuerdo con la coordinación nacional de protección civil.



TULANCINGO DE BRAVO A 19 DE SEPTIEMBRE 2024

Asistí a la inauguración de la exposición de fotografías por parte de Cruz Roja Mexicana, Bomberos de Tulancingo de Bravo, Bomberos de Santiago Tulantepec y Protección civil, conmemorando la importancia de la protección Civil en nuestro municipio.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 19 DE SEPTIEMBRE 2024

Se llevo a cabo la reunión de socialización sobre los puntos a tratar en la siguiente sesión.



TULANCINGO DE BRAVO A 20 DE SEPTIEMBRE 2024

Primera Sesión Pública con carácter de Ordinaria.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 20 DE SEPTIEMBRE 2024

COMISIÓN DE HACIENDA

Sesionamos los miembros de la comisión de hacienda y otros integrantes del ayuntamiento para llevar a cabo la minuta de trabajo de la Comisión de Hacienda.



TULANCINGO DE BRAVO A 22 DE SEPTIEMBRE 2024

Asistí a la cineteca ubicada en “El Ferrocarril” a ver la película “LA SUSTANCIA”

Hago la cordial invitación a la ciudadanía a asistir a este tipo de presentaciones para incentivar el amor al séptimo arte.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 23 DE SEPTIEMBRE 2024

Acudí al evento conmemorativo del natalicio de Rodolfo Guzmán Huerta “el santo”.

Un personaje honorable y orgulloso Tulancinguense que llevó a nuestro municipio a ser una distinguida cuna de grandes luchadores.



TULANCINGO DE BRAVO A 23 DE SEPTIEMBRE 2024

Presente en la Segunda Sesión Pública Extraordinaria del Ayuntamiento.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 23 DE SEPTIEMBRE 2024

Recepción de la solicitud presentada en Oficialía de partes, por un grupo de vecinos de la Colonia Javier Rojo Gómez, dónde solicitan la intervención de la Dirección de Medio Ambiente y su servidora para resolver el conflicto de CONTAMINACIÓN, DAÑOS A LA SALUD Y AL ESPACIO PÚBLICO.

Acuerdo: El C. Guillermo Granillo González, se comprometió a que a partir del 30 de octubre arreglara la acera dañada finalizando la obra el día 30 de enero del año 2025.



TULANCINGO DE BRAVO A 23 DE SEPTIEMBRE 2024

Realicé la entrega a la instancia correspondiente de mi declaración patrimonial.

Carta de Aceptación para la utilización del CURP y contraseña como
Título de la declaración de Situación Patrimonial.

Dirección General de Responsabilidades y
Situación Patrimonial
Secretaría de Contratación

Numero de Declaración: 5385
Certificado: 0149074e3041cc6a4d36408f63008730b6a1

Presenta

C. VARGAS IBARRA BRONIA ESPERANZA con Clave Única de Registro de Población YA880018MHGRBRD0 y correo electrónico: broniavargas@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 14, 16, 29 y 37 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción I, 4, fracción I, 9, 25, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el diecinueve de junio de dos mil dieciséis, así como de su artículo Transitorio TERCERO que establece que hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determine los formatos para la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se usasen en el ámbito Federal, en concordancia con el "Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 22 y 23 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas" y con el "ACUERDO que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de septiembre de 2016 "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ANEXOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN EMITE EL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, Y EMITE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA SU LLENADO Y PRESENTACIÓN ÚNICO, respectivamente en los términos que ordenan los artículos 29, 34 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

DECLARACIONES

- Que la declaración de situación patrimonial de tipo Inicial, que hago presente de estar verídica presento ante la Secretaría de Contratación con fecha **2024-09-21 10:04:08** es auténtica y atribuida a mi persona.
- Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con las que ingresé al sistema Declaración Patrimonial, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las responsabilidades jurídicas que de ello derivan.
- El valor de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autográficamente el presente documento, mismo que presento ante la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la dependencia, entidad o instancia en la que presto o he prestado mis servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente declaración de situación patrimonial.

BRONIA ESPERANZA VARGAS IBARRA
Número y Firma del Declarante

PROTESTO LO NECESARIO
CONTRALORIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HIDG.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
23 SEP 2024
RECIBIDO

2024-09-21
Lugar y Fecha de Entrega.



TULANCINGO DE BRAVO A 24 DE SEPTIEMBRE 2024

Primera reunión de socialización, en donde se trataron asuntos generales sobre la primera sesión de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares en relación con el oficio A.T.B.H./C.G.B.R./001/2024 para la instalación de la comisión antes mencionada.



TULANCINGO DE BRAVO A 25 DE SEPTIEMBRE 2024

Reunión con la comisión especial designada para establecer la convocatoria para el cargo de titular del órgano de control interno.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 25 DE SEPTIEMBRE 2024

Primera Sesión de Instalación de la comisión de Gobernación, bandos, reglamentos y circulares, que se llevó a cabo en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento.



TULANCINGO DE BRAVO A 27 DE SEPTIEMBRE 2024

Asistencia al curso-taller “FACULTADES REGLAMENTARIAS MUNICIPALES”. Que fue impartido por el Lic. Sergio Cruz Ortega de parte del INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 27 DE SEPTIEMBRE 2024

Asistencia al curso-taller “EL MUNICIPIO Y SUS OBLIGACIONES EN TRANSPARENCIA”. Que fue impartido por INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.



TULANCINGO DE BRAVO A 30 DE SEPTIEMBRE 2024

Acudimos como Comisión de Seguridad pública y movilidad a la reunión en la Colonia Guadalupe 4ta sección, en la cual se trataron temas de seguridad, como los robos de vehículos, objetos materiales, poca iluminación en las calles y pocos recorridos de patrullas en la noche, etc.



TULANCINGO DE BRAVO A 01 DE OCTUBRE 2024

Asistí a la inauguración del salón de belleza CAFUNE, el cual es un negocio fruto del emprendimiento de mujeres.



TULANCINGO DE BRAVO A 04 DE OCTUBRE 2024

Instalación de la comisión de seguridad y movilidad.



TULANCINGO DE BRAVO A 07 DE OCTUBRE 2024

Se llevo a cabo la reunión de socialización para la designación de Contralor Municipal, en la sala Libertad anexa a la Secretaría General.



TULANCINGO DE BRAVO A 08 DE OCTUBRE 2024

Estuve presente en las comparecencias de los candidatos a contralores municipales en donde es importante analizar el perfil de cada uno de ellos, para así tomar la mejor decisión para nuestro municipio.



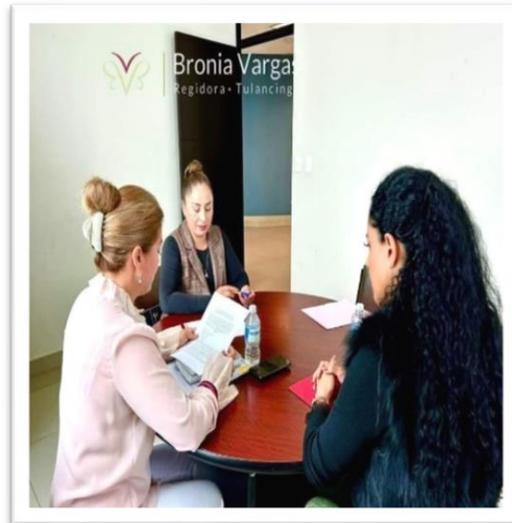


• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 08 DE OCTUBRE 2024

Instalación de la Comisión de Asistencia social.



TULANCINGO DE BRAVO A 08 DE OCTUBRE 2024

Reunión vecinal en la colonia LA MORENA sección B, temas a tratar:

Inseguridad, la recolección de residuos sólidos, la revisión del reglamento de los salones de fiestas, asfalto, adoquines, iluminación y rastro municipal.



TULANCINGO DE BRAVO A 08 DE OCTUBRE 2024

Durante la reunión vecinal en la colonia LA MORENA el enlace vecinal de la colonia UNIDAD MINERA SECC 200, el señor Domingo Ortiz Tenorio nos hizo saber las mejoras que necesita su colonia.



TULANCINGO DE BRAVO A 09 DE OCTUBRE 2024

Se acercaron miembros de la Organización Uniendo Huapalcalco, manifestando que dicha organización pretende llevar a cabo un evento cultural de día de nuestros que se realizara los días 31 de octubre, 1, 2 y 3 de noviembre del año en curso y se le solicita de manera amable y respetuosa, expida los permisos correspondientes.



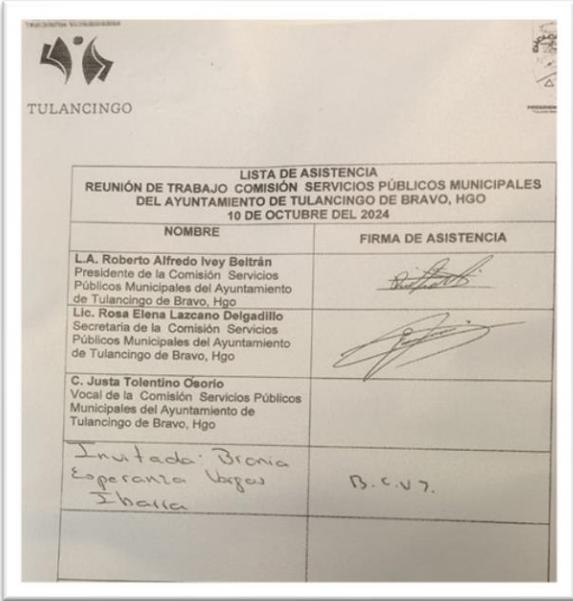
TULANCINGO DE BRAVO A 10 DE OCTUBRE 2024

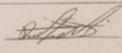
En Atención del oficio número. A.T.B.H./C.E.P./001/2024. Se llevó a cabo la instalación de la Comisión especial de Población del Ayuntamiento, de la cual soy regidora Vocal de la antes mencionada.



TULANCINGO DE BRAVO A 10 DE OCTUBRE 2024

Participé como invitada en la reunión de la Comisión de Servicios Públicos Municipales del Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.



LISTA DE ASISTENCIA REUNIÓN DE TRABAJO COMISIÓN SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO 10 DE OCTUBRE DEL 2024	
NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
L.A. Roberto Alfredo Ivey Baltrán Presidente de la Comisión Servicios Públicos Municipales del Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hgo.	
Lic. Rosa Elena Lázcano Delgadillo Secretaría de la Comisión Servicios Públicos Municipales del Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hgo.	
C. Justa Tolentino Osorio Vocal de la Comisión Servicios Públicos Municipales del Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hgo.	
Invitada: Bronia Esperanza Vargas Ibarra	B.E.V.

TULANCINGO DE BRAVO A 11 DE OCTUBRE 2024

Reunión con la Licenciada María Elena Arreola, directora de la Instancia Municipal de las mujeres, con la finalidad de trabajar en equipo para ofertarles cursos a mujeres emprendedoras



TULANCINGO DE BRAVO A 15 DE OCTUBRE 2024

Con la finalidad de contribuir al desarrollo del Municipio, en mi calidad de Regidora del Ayuntamiento con la responsabilidad de todo representante popular y servidor público, me permití presentar mi PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024-2025.

Todo correspondiente a la Comisión de Gobernación, Bandos, reglamentos y Circulares del Ayuntamiento.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 15 DE OCTUBRE 2024

Reunión vecinal en la colonia Paraíso Sur. En la cual escuchamos las quejas, sugerencias y necesidades de los vecinos de la colonia.



TULANCINGO DE BRAVO A 16 DE OCTUBRE 2024

Reunión de trabajo con la comisión de Gobernación, bandos, reglamentos y circulares .

Donde revisamos el programa anual en el que vamos a trabajar en conjunto.



TULANCINGO DE BRAVO A 16 DE OCTUBRE 2024

Visitamos la Colonia Unidad Minera 200 para poder escuchar todas sus inquietudes y sus solicitudes, hay mucho que trabajar, derivado del constante uso de sustancias ilícitas que desencadenan la delincuencia, trabajaremos más adelante con ellos de la mano de instituciones como Alcohólicos Anónimos.



TULANCINGO DE BRAVO A 17 DE OCTUBRE 2024

Concierto de Guitarra Clásica; evento que se llevó a cabo con la intención de darle difusión a la música de jóvenes artistas.



TULANCINGO DE BRAVO A 18 DE OCTUBRE 2024

Reunión de socialización con la enlace Luvia Gisela Lorenzo Guevara donde asistieron el director de prevención del delito, director y subdirector de tránsito y movilidad.

Con la finalidad de realizar reuniones en los diferentes barrios, referente a la prevención del delito.



TULANCINGO DE BRAVO A 19 DE OCTUBRE 2024

Concierto llamado “ENSAMBLE DE LECTURA Y VIOLÍN” en el cual el maestro Abraham Chinchillas acompañado de su hija la violinista Eugenia Chinchillas nos deleitaron con un concierto en donde mezclaron la poesía y la música.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 21 DE OCTUBRE 2024

Reunión del “MICI” Marco Integrado de Control Interno.

En donde se tomo la importancia de participar en el Plan de trabajo del Ayuntamiento con la intención de mejorar nuestro municipio.



TULANCINGO DE BRAVO A 21 DE OCTUBRE 2024

Reunión con el Mtro. Dereck Atrellou Olvera Juárez.

Se incentivo al Mtro. Dereck a realizar una mejor propuesta para el bienestar de los animales, verificando el reglamento y las leyes que sustenten dicha propuesta.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 22 DE OCTUBRE 2024

Reunión de trabajo con la Comisión de Asistencia Social.



TULANCINGO DE BRAVO A 24 DE OCTUBRE 2024

1° Reunión de trabajo referente al Proyecto de Modificación al Reglamento del Rastro Municipal.

Con la comisión de medio ambiente, salud y sanidad, director de rastro, oficial mayor y comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares.



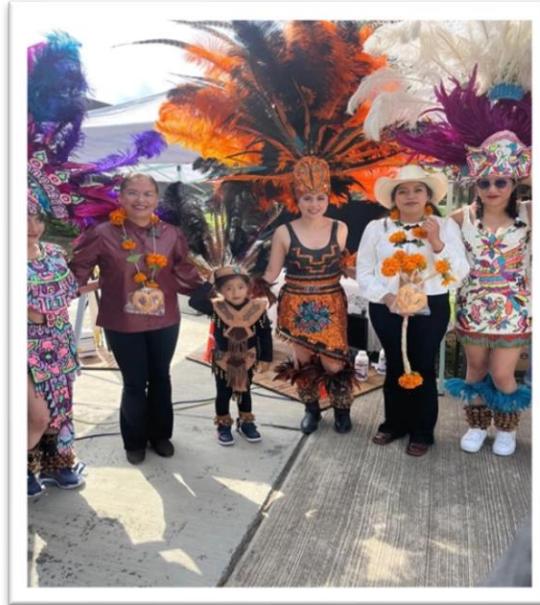


• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 28 DE OCTUBRE 2024

Asistí a la Feria regional de desarrollo Rural, evento promovido por la secretaria de Agricultura y Desarrollo rural, en coordinación con la secretaria del campo.



TULANCINGO DE BRAVO A 29 DE OCTUBRE 2024

Visita al rastro municipal para continuar con las pláticas con el director, revisar las instalaciones, ver y analizar las circunstancias en las que laboran los trabajadores del rastro.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 30 DE OCTUBRE 2024

Asistí a la obra de teatro “se vende una mula” junto con los y las socias de la Casa Club Tercera Edad.



TULANCINGO DE BRAVO A 30 DE OCTUBRE 2024

Acudí a las exposiciones fotográficas “VESTIGIOS DE UNA PANDEMIA” y “MONSTER MOVIE MANIACS”.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 30 DE OCTUBRE 2024

Me dí cita en la Magna Inauguración de muestra de altares, pabellón gastronómico y pabellón artesanal, ubicados en el Jardín la Floresta.



TULANCINGO DE BRAVO A 31 DE OCTUBRE 2024

Acompañamos en las diferentes actividades que ofrece el Parque "El Caracol".

Con la finalidad de que las familias Tulancinguenses disfruten de sus instalaciones.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 31 DE OCTUBRE 2024

Presente en el desfile de moda urbana que se llevó a cabo en el Parque “El Caracol” en donde se vivió un ambiente familiar y divertido.



TULANCINGO DE BRAVO A 31 DE OCTUBRE 2024

Participando con gran orgullo de nuestras tradiciones al encendido del Altar Municipal.



TULANCINGO DE BRAVO A 31 DE OCTUBRE 2024

Disfrute de la compañía de mis ex alumnos mientras participaban en el “desfile de catrinas”.



TULANCINGO DE BRAVO A 31 DE OCTUBRE 2024

Estuve presente en el concurso canino, con la finalidad de fomentar el cuidado de nuestros seres sintientes.

¡Que Perro Miedo!





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 31 DE OCTUBRE 2024

LA CASA DEL TERROR

Acudí al evento LA CASA DEL TERROR que se llevó a cabo en la Unidad Deportiva Javier Rojo Gómez.

Con la finalidad de dar a conocer las Instalaciones y de fomentar la participación ciudadana.



TULANCINGO DE BRAVO A 1° DE NOVIEMBRE 2024

¡TERROR EN EL ZOOLOGICO!

Asistí al magnifico evento “UNA NOCHE EN EL ZOOLÓGICO”.

Fomentando el cuidado y la convivencia con nuestros seres sintientes.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 1° DE NOVIEMBRE 2024

Estuve presente en la noche de leyendas y cuentos de terror que se llevó a cabo en el Panteón Municipal San Miguel.



TULANCINGO DE BRAVO A 2 DE NOVIEMBRE 2024

Presente en la 10° Feria del Mole que se llevó a cabo en Santa Ana Hueytlalpan en donde se respira un ambiente lleno de tradición y cultura.



TULANCINGO DE BRAVO A 4 DE NOVIEMBRE 2024

Con gran gusto y orgullo asistí a la entrega de nombramientos al personal de seguridad ascendiendo al grado inmediato.



TULANCINGO DE BRAVO A 5 DE NOVIEMBRE 2024

Acudí dentro de las instalaciones de presidencia al programa de desparasitación PICA (PROGRAMA INTEGRAL CONTRA AMEBIASIS).

La finalidad es tener un Tulancingo con la cultura de la salud y la prevención.



TULANCINGO DE BRAVO A 5 DE NOVIEMBRE 2024

Realicé la gestión de una conferencia por parte de prevención del delito para los profesores y alumnos del colegio e-ducare.

Misma que se realizó para orientar sobre su seguridad mientras utilizan redes sociales y el internet. .



TULANCINGO DE BRAVO A 6 DE NOVIEMBRE 2024

Reunión de trabajo de La Comisión De Hacienda, con personal de la Secretaría de la Tesorería y Administración.

Donde se llevó a cabo la revisión y análisis del Presupuesto de egresos Modificado (4ta modificación) del ejercicio 2024.

Se acordó una segunda reunión de trabajo de la comisión para el día 7 de noviembre a las 14: 00 hrs en la sala de juntas del Ayuntamiento.



TULANCINGO DE BRAVO A 7 DE NOVIEMBRE 2024

1° Reunión de trabajo en la que se comenzará la lectura y modificación del ante proyecto del Reglamento del Rastro.



TULANCINGO DE BRAVO A 7 DE NOVIEMBRE 2024

Recibí una petición por parte de la C. Diana Laura Aguirre Cruz donde solicita una campaña de esterilización en la colonia Javier Rojo Gómez. Misma que se llevó a cabo con éxito el día de hoy 7 de noviembre del presente año.

Así mismo nos envía una carta de agradecimiento en la que hace constar que la atención que le damos a la ciudadanía es valiosa y que estamos para servir.



TULANCINGO DE BRAVO A 8 DE NOVIEMBRE 2024

Hoy celebramos el Día de la Integridad, principio fundamental que fortalece el bienestar de nuestra comunidad.



TULANCINGO DE BRAVO A 8 DE NOVIEMBRE 2024

Asistí a la plática informativa donde se dieron a conocer la integración, funciones y atribuciones del Sistema Integral de niñas, niños y adolescentes SIPINNA.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 8 DE NOVIEMBRE 2024

Asistí a la Instalación de la Comisión Municipal de mejora Regulatoria 2024-2025.



TULANCINGO DE BRAVO A 9 DE NOVIEMBRE 2024

Asistí a la Noche de las Estrellas que se llevó a cabo en la estación terrena.

Con la finalidad de dar a conocer el lugar en el que iniciaron las comunicaciones.



TULANCINGO DE BRAVO A 11 DE NOVIEMBRE 2024

Convención Distrital del décimo Parlamento Infantil de Hidalgo 2024

Niñas y niños compartieron mediante la oratoria, lo que ven a su alrededor desde su perspectiva de niños.



TULANCINGO DE BRAVO A 11 DE NOVIEMBRE 2024

Reunión de trabajo respecto al Presupuesto de Egresos Modificado (4ta mod) ejercicio 2024.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 13 DE NOVIEMBRE 2024

Segunda Sesión Pública con carácter de ordinaria de la comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Tulancingo



TULANCINGO DE BRAVO A 13 DE NOVIEMBRE 2024

Nos dimos a la tarea de visitar el ARCHIVO MUNICIPAL para poder ver sus necesidades y mejoras.

Tuve el privilegio de observar el documento más antiguo de Tulancingo que data del año 1767.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 13 DE NOVIEMBRE 2024

Segunda Sesión Pública con carácter de ordinaria de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Tulancingo.



TULANCINGO DE BRAVO A 13 DE NOVIEMBRE 2024

Asistí a la presentación del libro “sucumbir entre sus escombros” del autor Juan Pablo Olvera Serrano.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 14 DE NOVIEMBRE 2024

Se conmemora el día mundial de la diabetes con un recordatorio de lo importante que es prevenirla.



TULANCINGO DE BRAVO A 14 DE NOVIEMBRE 2024

Segunda mesa de trabajo referente a la creación del reglamento para el rastro municipal.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 14 DE NOVIEMBRE 2024

Reunión de socialización del plan de desarrollo municipal.



TULANCINGO DE BRAVO A 15 DE NOVIEMBRE 2024

1° y 2°da Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tulancingo de Bravo.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 15 DE NOVIEMBRE 2024

Asistí a la muestra textil y artesanal, para mí es un gusto convivir con nuestros comerciantes, impulsando la derrama económica y cultural de los Tulancinguenses.



TULANCINGO DE BRAVO A 18 DE NOVIEMBRE 2024

Asistí a la 3° Sesión pública Ordinaria





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 19 DE NOVIEMBRE 2024

Evento de SIPPINNA en el CBTIS 179 en la Feria Conmemorativa para el día mundial para la prevención del Abuso Sexual Infantil.



TULANCINGO DE BRAVO A 19 DE NOVIEMBRE 2024

Evento en el Auditorio Gota de Plata.

Referente al tema de Seguridad Pública y abastecimiento de equipo a los municipios.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 21 DE NOVIEMBRE 2024

3° sesión de trabajo sobre la elaboración del reglamento del Rastro Municipal.



TULANCINGO DE BRAVO A 22 DE NOVIEMBRE 2024

Taller para la Construcción y Actualización de la Agenda común.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 23 DE NOVIEMBRE 2024

Exposición fotográfica de los “charros ilustres de la Revolución Mexicana”.



TULANCINGO DE BRAVO A 25 DE NOVIEMBRE 2024

Reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda 25 de nov.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 27 DE NOVIEMBRE 2024

4° reunión de trabajo sobre el tema del Rastro Municipal.



TULANCINGO DE BRAVO A 28 DE NOVIEMBRE 2024

Exposición fotográfica “el arte en la fundición”.

Mientras continuamos dándole visibilidad al arte de nuestro Municipio.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 29 DE NOVIEMBRE 2024

Asistí a la inauguración del Evento denominado Feria Navideña, mismo que se llevó a cabo en el Estadio 1° de mayo.



TULANCINGO DE BRAVO A 28 DE NOVIEMBRE 2024

participé al evento “Alebrijes y Catrinas”, con la finalidad de apoyar su creatividad y proyectos de los jóvenes artistas.



TULANCINGO DE BRAVO A 01 DE DICIEMBRE 2024

Acudí a la Caminata por la inclusión, esto para darles visibilidad a los derechos que tienen las personas con capacidades diferentes.

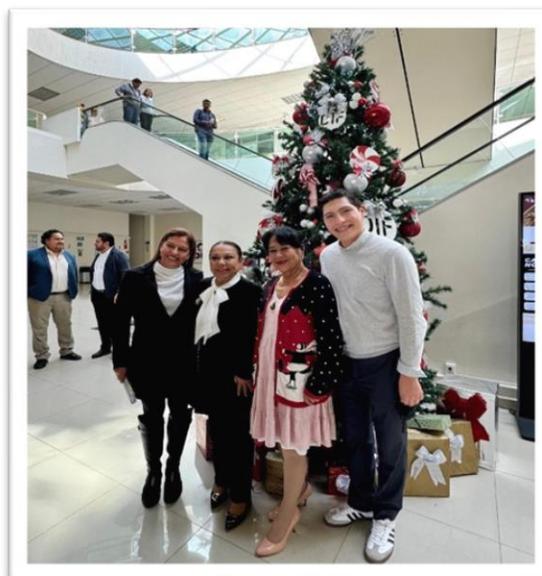


TULANCINGO DE BRAVO A 02 DE DICIEMBRE 2024

Sesión con la Comisión de Hacienda para la aprobación y Modificación a la ley de egresos, se llevo a cabo la mesa de trabajo con los regidores de dicha comisión quienes dieron una propuesta a algunos párrafos según sea el caso.

TULANCINGO DE BRAVO A 03 DE DICIEMBRE 2024

Estuvimos presentes en el encendido del árbol DIF.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 03 DE DICIEMBRE 2024

Instalación de Comité municipal de Innovación Gubernamental.



TULANCINGO DE BRAVO A 04 DE DICIEMBRE 2024

3° y 4° sesión del Sistema de Protección Integral para niñas, niños y adolescentes.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 04 DE DICIEMBRE 2024

Capacitación virtual por parte del IDEFOM titulada “PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GENERO Y FOMENTO A LA CULTURA DE LA DENUNCIA”.



TULANCINGO DE BRAVO A 04 DE DICIEMBRE 2024

Estuve presente en la rueda de prensa del evento Hard Enduro 2024.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 05 DE DICIEMBRE 2024

Estuvimos presentes en la Villa Navideña compartiendo con personalidades talentosas de nuestro municipio.



TULANCINGO DE BRAVO A 06 DE DICIEMBRE 2024

Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 06 DE DICIEMBRE 2024

1° sesión ordinaria y toma de protesta del Consejo Municipal de Coordinación de Seguridad Pública.



TULANCINGO DE BRAVO A 09 DE DICIEMBRE 2024

Asistí al Lunes Cívico, al cual se me fué cordialmente invitada. Promoviendo nuestros valores cívicos.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 09 DE DICIEMBRE 2024

Iniciamos las reuniones para la aprobación del techo presupuestal.

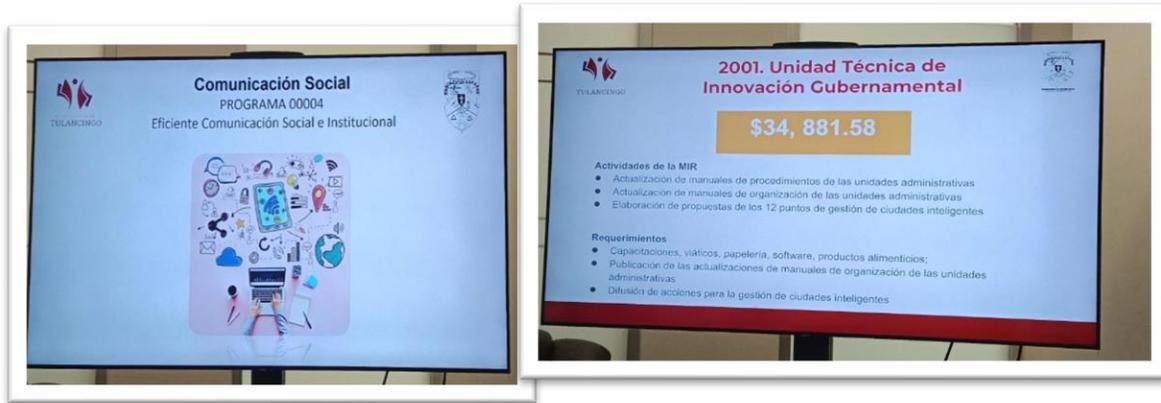
- Unidad Técnica de Evaluación y Desempeño.
- Secretaria Ejecutiva del sistema Integral para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes SIPPINNA.
- Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente.
- Dirección de Planeación y Movilidad Urbana.
- Dirección de Licencias y permisos.
- Dirección de Obras Públicas.
- Dirección de Ordenamiento Territorial y Agrario.
- Dirección de Medio Ambiente.



TULANCINGO DE BRAVO A 06 DE DICIEMBRE 2024

Seguimos con las aprobaciones al techo presupuestal.

Unidad Técnica de Innovación Gubernamental



TULANCINGO DE BRAVO A 10 DE DICIEMBRE 2024

- Secretaria de Desarrollo Humano y social.
- Coordinación técnica de desarrollo humano y social.
- Dirección de sanidad municipal.
- Dirección de desarrollo comunitario.
- Atención APC y población indígena.
- Centro de especialización de atención a la violencia familiar (CEAVIF).
- Jefatura de salud a tu alcance.
- Jefatura de comedores municipales.
- Secretaria de Fomento Económico.
- Oficina de enlace de servicios federales y estatales.
- Dirección de fomento industrial.
- Dirección de desarrollo comercial.
- Dirección de turismo.
- Mejora regulatoria.
- Jefatura de bolsa de trabajo.
- Secretaria general.
- Oficina de documentos y certificaciones oficiales.
- Oficina de enlace con la secretaria de relaciones exteriores (falta titular).
- Oficina de junta permanente de conciliación



• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



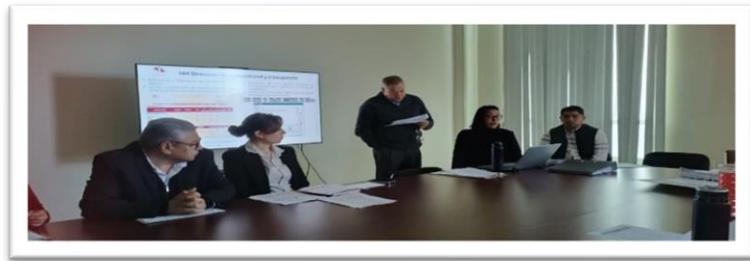
- Dirección jurídica.
- Dirección junta municipal de reclutamiento.
- Oficialía de partes.
- Dirección de archivo municipal.
- Dirección de reglamentos y espectáculos.
- Dirección del registro del estado familiar.
- Dirección de conciliador municipal.
- Dirección de gestión política.
- Instancia municipal de las mujeres.
- Oficina de inventarios.



TULANCINGO DE BRAVO A 11 DE DICIEMBRE 2024

Continuamos con la aprobación del techo presupuestal de las siguientes secretarías y direcciones.

- Secretaría de la tesorería y administración.
- Oficina de licitaciones, concursos de adquisiciones.
- Dirección de contabilidad y presupuesto.
- Oficina de contabilidad tesorería
- Oficina de control presupuestal.
- Dirección de egresos.
- Dirección de ingresos.
- Oficina de contabilidad ingresos.
- Departamento de catastro.
- Departamento de impuesto predial
- Departamento de traslado de dominio.
- Departamento de ejecución fiscal.
- Dirección federal de administración.
- Dirección de recursos humanos.
- Dirección de informática.
- Dirección de seguridad ciudadana.
- Dirección de prevención del delito.
- Dirección de movilidad y transporte.
- Unidad de asuntos internos.
- Dirección de protección civil.
- Centro de atención en seguridad video- vigilancia inteligente y monitoreo.
- Departamento jurídico seguridad ciudadana.
- Dirección de logística, eventos especiales.
- Departamento de mantenimiento y limpieza.
- Secretaría de servicios municipales.
- Dirección de mercados y centros de abasto.
- Dirección de rastro municipal.
- Dirección de mantenimiento urbano.
- Jefatura de parques y jardines.
- Dirección de limpia y disposición de residuos.
- Dirección de zoológico municipal.
- Dirección de panteones municipales.



TULANCINGO DE BRAVO A 12 DE DICIEMBRE 2024

Damos continuación a las reuniones con las siguientes secretarías y direcciones para la aprobación del techo presupuestal.

- Secretaría de cultura, educación, deporte y juventud.
- Dirección de cultura física y recreación. Dirección de la unidad deportiva.
- Dirección de cultura.
- Jefatura de museos.
- Dirección de educación.
- Jefatura de bibliotecas.
- Instancia de la juventud.
- Coordinación técnica.
- Secretaría del campo.



TULANCINGO DE BRAVO A 13 DE DICIEMBRE 2024

Asistimos a las reuniones correspondientes para la aprobación del techo presupuestal.

- Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
- Sistema Nacional para el desarrollo Integral de la Familia.



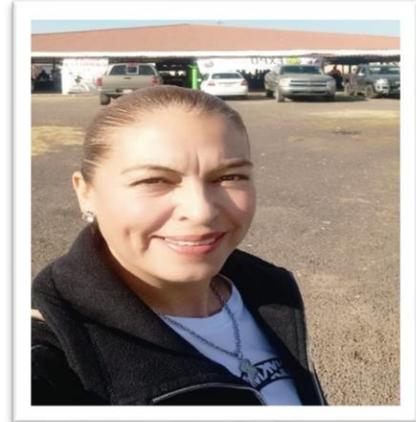


• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 13 DE DICIEMBRE 2024

Asistí a la Expo Feria Agro Alimentaria Hidalgo 2024.



TULANCINGO DE BRAVO A 13 DE DICIEMBRE 2024

Estuve presente en el desfile inaugural de Reto Napateco 2024.



TULANCINGO DE BRAVO A 14 DE DICIEMBRE 2024

Presente en el evento Hard Enduro Napateco 2024





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 14 DE DICIEMBRE 2024

Participando como juez en el “PERRY CHRISTMAS”.

Evento en el que se le dio visibilidad a los perritos y fomentó la adopción.



TULANCINGO DE BRAVO A 16 DE DICIEMBRE 2024

Asistí a la segunda sesión pública con carácter de ordinaria de la comisión de Hacienda.

Como conclusión, se difiere la sesión para el día de mañana 17 de diciembre a falta de un dictamen.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 16 DE DICIEMBRE 2024

Presente en los primeros 100 días de gobierno de nuestra presidenta Municipal.



TULANCINGO DE BRAVO A 16 DE DICIEMBRE 2024

Con mucho gusto apoyamos al enlace vecinal de la colonia La lagunilla con aguinaldos.



TULANCINGO DE BRAVO A 16 DE DICIEMBRE 2024

Presente en la Posada con vecinos de la colonia La Cruz.



TULANCINGO DE BRAVO A 17 DE DICIEMBRE 2024

Reunión con la Comisión de Hacienda para aprobar el dictamen ya manifestado previamente, se encuentra Tesorería presente.



TULANCINGO DE BRAVO A 17 DE DICIEMBRE 2024

Por parte de la Comisión de Seguridad Pública, hicimos entrega de aguinaldos y pelotas al enlace vecinal de la colonia Paraíso Sur, mejor conocida como El Moral.



TULANCINGO DE BRAVO A 17 DE DICIEMBRE 2024

Asistí a la posada de la colonia Huapalcalco en donde compartimos con nuestros vecinos.



TULANCINGO DE BRAVO A 18 DE DICIEMBRE 2024

Asistí con mucho gusto a la Posada por parte de presidencia en donde tuve la oportunidad de compartir con mis compañeros.



TULANCINGO DE BRAVO A 19 DE DICIEMBRE 2024

Asistí al evento ensamble de música de cámara a beneficio del centro de atención a alumnos discapacitados del CBTIS 179.



TULANCINGO DE BRAVO A 20 DE DICIEMBRE 2024

Estuve presente en el desayuno para conmemorar el día del policía por adelantado, siempre celebrando su ardua labor de la secretaria de Seguridad Ciudadana.



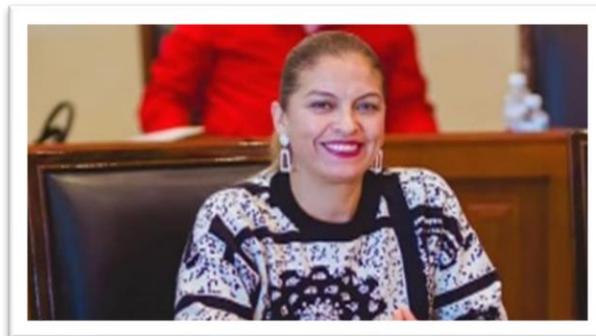
TULANCINGO DE BRAVO A 20 DE DICIEMBRE 2024

Asistí a la posada del Partido Verde Ecologista de México.



TULANCINGO DE BRAVO A 20 DE DICIEMBRE 2024

Presente en la Cuarta Sesión Pública extraordinaria del Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.



TULANCINGO DE BRAVO A 21 DE DICIEMBRE 2024

Asistí a la “Demostración de saberes” que se impartió por parte del Centro de Desarrollo Comunitario de la secretaria de Desarrollo Humano y Social.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 22 DE DICIEMBRE 2024

Tuve el gusto de estar presente en la misa que se llevó a cabo a petición de nuestros compañeros.



TULANCINGO DE BRAVO A 23 DE DICIEMBRE 2024

Asistí con mucho gusto a la posada con los vecinos de la colonia Rojo Gómez.



TULANCINGO DE BRAVO A 24 DE DICIEMBRE 2024

El día de hoy estuve visitando a los comerciantes de Tulancingo, promoviendo el consumo local durante la temporada navideña.



TULANCINGO DE BRAVO A 24 DE DICIEMBRE 2024

Compartimos con nuestros vecinos de la colonia Metilatla en donde repartimos juguetes, cobijas y aguinaldos.



TULANCINGO DE BRAVO A 29 DE DICIEMBRE 2024

Asistí a la reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda con el área de tesorería el día 29 de diciembre a las 11:00 horas para tratar el tema del presupuesto de egresos, 5ta modificación.



TULANCINGO DE BRAVO A 30 DE DICIEMBRE 2024

Asistí a la reunión con la Comisión de Hacienda para la aprobación del dictamen de la ley de ingresos.

TULANCINGO DE BRAVO A 31 DE DICIEMBRE 2024

Quinta sesión extraordinaria en la cual tuve el honor de participar como regidora secretaria.



TULANCINGO DE BRAVO A 04 DE ENERO DE 2025

Asistí a la cabalgata en la que se presentaron actores y bailarines dándole vida a personajes presentes en la infancia de los y las Tulancinguenses.



TULANCINGO DE BRAVO A 06 DE ENERO DE 2025

Estuve presente en la tradicional partida de rosca realizada por los alumnos de la universidad Vizcaya de las Américas.



TULANCINGO DE BRAVO A 9 DE ENERO DE 2025

Presente en la entrega de Títulos de Registros de Marca a Empresarios de Tulancingo.



TULANCINGO DE BRAVO A 10 DE ENERO DE 2025

Curso sobre derechos y obligaciones que tenemos los funcionarios públicos de los Ayuntamientos.



TULANCINGO DE BRAVO A 13 DE ENERO DE 2025

Presente en la reunión de trabajo con Servicios Municipales referente a los Comerciantes de la colonia Flores Magón.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 13 DE ENERO DE 2025

Atendimos a la C. Maricarmen Álvarez respecto a la regulación de los pagos de agua de su domicilio y registros comerciales, como siempre es un placer atender a quienes solicitan de nuestra colaboración.

TULANCINGO DE BRAVO A 15 DE ENERO DE 2025

El día de hoy asistí a la sesión solemne en la cual se realizó la toma de protesta de Jorge Hernández Araus como presidente Municipal Constitucional del Municipio de Cuauhtepc de Hinojosa.

Estuvimos platicando con el Diputado Avelino Tovar del Partido Verde Ecologista de México y el compañero Benito regidor en el Municipio de Cuauhtepc de Hinojosa.



TULANCINGO DE BRAVO A 16 DE ENERO DE 2025

Asistí a los eventos de conmemoración del natalicio de Ricardo Garibay.



TULANCINGO DE BRAVO A 17 DE ENERO DE 2025

Tuve el honor de inaugurar los eventos programados para conmemorar el natalicio de Ricardo Garibay.



TULANCINGO DE BRAVO A 17 DE ENERO DE 2025

Estuve presente en los viernes musicales.



TULANCINGO DE BRAVO A 20 DE ENERO DE 2025

Asistimos al Banderazo de inicio de los trabajos de nivelación de parcelas ejidales del Municipio de Tulancingo.

Iniciando en la parcela que está ubicada a un lado del Rancho Meléndez.



TULANCINGO DE BRAVO A 20 DE ENERO DE 2025

Estuvimos muy contentas al estar presente en la entrega de bicicletas en Santa Anna Hueytlalpan.

El evento “PEDALEANDO SUEÑOS TRANSFORMANDO EL FUTURO” se logró con excelentes resultados.



TULANCINGO DE BRAVO A 20 DE ENERO DE 2025

Estuve presente en el “encuentro de Lectura por la Conmemoración del día Internacional del Braille”.

Actos que nos permiten tener en mente la inclusión y la cultura.



TULANCINGO DE BRAVO A 21 DE ENERO DE 2025

Con mucho gusto asistimos a la reunión en la Colonia La Morena tercera sección, misma en la que hablamos de temas como seguridad, vialidad y el rastro, ahí mismo comunicamos los avances que hemos tenido en cada uno de los temas a tratar con los vecinos.



TULANCINGO DE BRAVO A 22 DE ENERO DE 2025

Presente en la cuarta sesión pública con carácter de ordinaria de este honorable ayuntamiento.



TULANCINGO DE BRAVO A 22 DE ENERO DE 2025

Sesión extraordinaria con la comisión de Gobernación, bandos, reglamentos y circulares de la cual soy regidora presidenta.

Tuvimos a bien realizar una mesa de trabajo para elaborar el dictamen referente a las minutas del proyecto de decreto por el que se reforma el 4to párrafo del Art 5 de la Constitución Política del estado de Hidalgo (minuta -1 LXVI), en materia de derecho a la paz, que se emite de conformidad con los siguientes considerandos:

La minuta proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 83 de la Constitución Política del estado de Hidalgo (minuta – 2 LXVI), en materia de agricultura sustentable, que se emite de conformidad con los siguientes considerandos:

La minuta proyecto de decreto (minuta – 3 LXVI), por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del estado de Hidalgo (minuta – 3 LXVI), en materia de periodos de sesiones del congreso estatal, que emite de conformidad con los siguientes considerandos:



TULANCINGO DE BRAVO A 22 DE ENERO DE 2025

Se atendió al Sr. Alejandro Soto López de Bosques de Napateco.

Le daremos seguimiento en las áreas en las que nos solicitó ayuda y con el gusto de siempre le apoyaremos.



TULANCINGO DE BRAVO A 23 DE ENERO DE 2025

Tuvimos a bien tener una reunión de trabajo con compañeros taxistas para ver las diferentes posibilidades de tener una base cerca de la preparatoria 2, por lo que se quedó agenda abierta para posteriormente tratar el tema con la secretaria de movilidad y transporte, así mismo varias comisiones estuvieron presentes para tratar el tema.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 24 DE ENERO DE 2025

Asistimos a la rueda de prensa “Distintivo de Excelencia turística”.



TULANCINGO DE BRAVO A 25 DE ENERO DE 2025

Tuve el honor de que me invitarán a la Toma de protesta del Consejo Municipal de la Juventud 2025-2027.



TULANCINGO DE BRAVO A 27 DE ENERO DE 2025

Asistí al “LUNES CÍVICO Y MOCHILA VIAJERA” en la escuela HEROES DE CHAPULTEPEC, en la colonia el Abra. Siempre a favor de la educación.



TULANCINGO DE BRAVO A 28 DE ENERO DE 2025

Presente en el evento correspondiente a la entrega de Títulos Agrarios a la que amablemente me invitaron.



TULANCINGO DE BRAVO A 30 DE ENERO DE 2025

Los integrantes de la comisión acordamos realizar una mesa de diálogo con la Lic. Diana Esmeralda Peña Canales, quien enfatizo la deuda histórica del municipio con este sector de la población.



TULANCINGO DE BRAVO A 31 DE ENERO DE 2025

Asistí a la capacitación promovida por la Dirección de turismo “cocinando ideas Horneando éxitos”.



TULANCINGO DE BRAVO A 31 DE ENERO DE 2025

Atendimos con mucho gusto a la ciudadana Martha Cenobio de la colonia Napateco.



TULANCINGO DE BRAVO A 04 DE FEBRERO DE 2025

Acudimos a la ciudad de Pachuca con la subsecretaría de Seguridad Pública con quienes tuvimos a bien tener una capacitación proporcionada por el Lic. Javier Guerrero, que desempeña su papel como secretario técnico, misma en la que nos sugiere modificar algunos artículos del reglamento de seguridad pública para obtener un mejor aprovechamiento y funcionamiento del mismo.

Esto por parte de la comisión de honor y Justicia de las instituciones Policiales de la secretaria de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo.



TULANCINGO DE BRAVO A 05 DE FEBRERO DE 2025

Acudí al evento cívico conmemorativo del CVIII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.



TULANCINGO DE BRAVO A 05 DE FEBRERO DE 2025

Presente en la Capacitación dirigida a servidores públicos sobre Derechos Humanos y Diversidad Sexual.



TULANCINGO DE BRAVO A 05 DE FEBRERO DE 2025

Asistí con gran orgullo al evento conmemorativo del XLI ANIVERSARIO LUCTUOSO DE RODOLFO GUZMAN HUERTA "SANTO, EL ENMASCARADO DE PLATA".





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 07 DE FEBRERO DE 2025

Tuve el honor de estar presente en la firma de convenio con “laboratorios Becar” a través del cual se otorgarán beneficios específicos a empresarios dedicados a la rama de alimentos envasados o empaquetados.



TULANCINGO DE BRAVO A 07 DE FEBRERO DE 2025

Acudí a la junta vecinal en la colonia Caltengo.

Escuchamos y ofrecimos soluciones a cada una de las personas que nos hicieron saber las situaciones que los aquejan respecto a su colonia.



TULANCINGO DE BRAVO A 10 DE FEBRERO DE 2025

Acudí a la sesión de Instalación de la Comisión de diversidad sexo genérica



TULANCINGO DE BRAVO A 12 DE FEBRERO DE 2025

Asistí con gusto a la rueda de prensa de la carrera nocturna “Somos Mujeres Imparables”, con motivo del día 8 de marzo “día de la Mujer”.



TULANCINGO DE BRAVO A 15 DE FEBRERO DE 2025

Asistí al evento conmemorativo en memoria del XXVII aniversario luctuoso del cabo Fernando Pedro Fernández Cruz, el bombero Fernando Ortiz Garrido y el bombero Arturo Hurtado Santos.

TULANCINGO DE BRAVO A 15 DE FEBRERO DE 2025

Me di lugar en las bodas colectivas que tuvieron a bien efectuarse en la estación del ferrocarril que agrego un aire de romance y tradición.



TULANCINGO DE BRAVO A 15 DE FEBRERO DE 2025

Estuve presente en el Torneo Estatal de Voleibol SUB 23.

En donde el representativo de Tulancingo en la rama Varonil se llevó el primer lugar.



TULANCINGO DE BRAVO A 17 DE FEBRERO DE 2025

Se llevó a cabo en tiempo y forma la Quinta Sesión Pública ordinaria del Ayuntamiento.



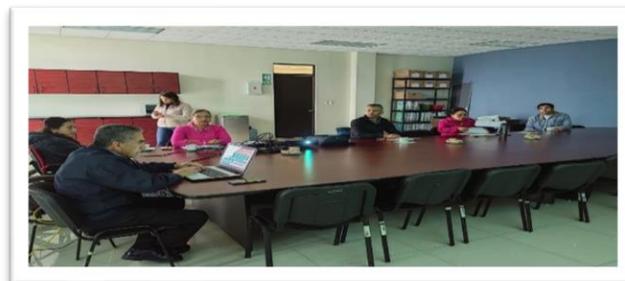
TULANCINGO DE BRAVO A 18 DE FEBRERO DE 2025

Estuvimos presentes en la mesa de trabajo en la Sala Libertad, donde se tocaron asuntos relacionados con la emisión de licencias de uso de suelo y funcionamiento.



TULANCINGO DE BRAVO A 19 DE FEBRERO DE 2025

Tuvimos a bien continuar con la modificación al Reglamento para el rastro Municipal.



TULANCINGO DE BRAVO A 20 DE FEBRERO DE 2025

Continuamos con las mesas de trabajo para la modificación al Reglamento del rastro Municipal.



TULANCINGO DE BRAVO A 20 DE FEBRERO DE 2025

Acudimos a la reunión convocada por el Regidor Roberto Alfredo Ivey Beltrán para tratar temas relacionados con el panteón, como parte de la Comisión que él preside.



TULANCINGO DE BRAVO A 20 DE FEBRERO DE 2025

Tuvimos a bien realizar la gestión sobre el apoyo de servicios funerarios, para la ciudadana finada Laura Patricia Aragón Sánchez de 34 años, ya que contaba con escasos recursos.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 20 DE FEBRERO DE 2025

Se realizaron Platicas Técnicas en colaboración con derechos Humanos Hidalgo para impulsar una administración más consiente y humana, para que todas y cada una de las decisiones estén guiadas por los principios fundamentales de los derechos humanos.



TULANCINGO DE BRAVO A 21 DE FEBRERO DE 2025

Asistí con gran alegría a la inauguración de la copa de gimnasia de trampolín 2025. Dicho evento se llevó a cabo en la unidad deportiva “Javier Rojo Gómez”.



TULANCINGO DE BRAVO A 24 DE FEBRERO DE 2025

Presente en el evento conmemorativo al día de la bandera.



TULANCINGO DE BRAVO A 24 DE FEBRERO DE 2025

Tuve el honor de participar en la entrega de actas de nacimiento en náhuatl y otomí.

Un placer y orgullo engrandecer nuestras raíces.



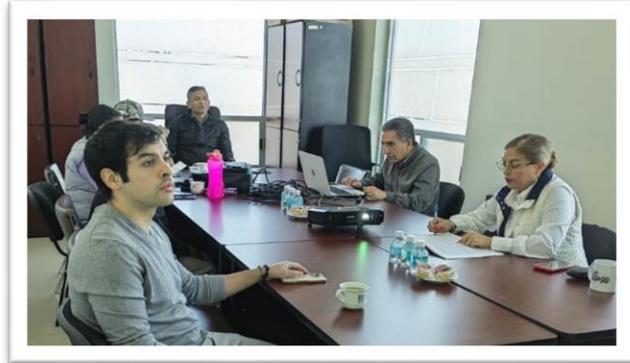
TULANCINGO DE BRAVO A 25 DE FEBRERO DE 2025

Presente en el foro de elección de Impulsor Regional 2025 con el tema “sabiendo más mis derechos y deberes, construyo una infancia responsable”.



TULANCINGO DE BRAVO A 26 DE FEBRERO DE 2025

Continuamos con mesa de trabajo, realizando modificaciones en el reglamento del rastro Municipal.



TULANCINGO DE BRAVO A 28 DE FEBRERO DE 2025

Estuve con la Comisión de Asentamientos humanos, desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Esto con motivo de cambiar la nomenclatura de algunas calles de nuestro municipio por el nombre de alguna mujer ilustre de Tulancingo, en el marco del día de la mujer.



TULANCINGO DE BRAVO A 28 DE FEBRERO DE 2025

Asistí junto con nuestra presidente y demás compañeros, a la entrega de obra en la localidad de Ampliación Paraíso Norte en el tanque de los Ermitaños.



TULANCINGO DE BRAVO A 28 DE FEBRERO DE 2025

Se llevó a cabo la séptima Sesión Pública Extraordinaria en la que tuve el honor como siempre de poder externar mis opiniones.



TULANCINGO DE BRAVO A 01 DE MARZO DE 2025

Es un honor haber participado en la carrera nocturna “SOMOS MUJERES IMPARABLES”.



TULANCINGO DE BRAVO A 03 DE MARZO DE 2025

Asistí a un evento dentro del partido Verde Ecologista de México.

Con la finalidad de externar nuestras metas y proyectos dentro de la administración pública.



TULANCINGO DE BRAVO A 04 DE MARZO DE 2025

Estuve presente en la firma de convenio entre el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y la consultoría y capacitación LEDESMA organizado por la dirección de Fomento Industrial.



TULANCINGO DE BRAVO A 05 DE MARZO DE 2025

Continuamos con las modificaciones en el reglamento del rastro municipal.



TULANCINGO DE BRAVO A 05 DE MARZO DE 2025

Presente en la reunión Regional Tulancingo INDEMUN.

En la cual nos dieron el ABC de los servidores públicos, nos explicaron nuestros derechos y responsabilidades.



• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 05 DE MARZO DE 2025

Recibí la capacitación llamada, “Vivienda para el bienestar”.

Dirigida a personas públicas estatales y municipales y/o público en general.



TULANCINGO DE BRAVO A 06 DE MARZO DE 2025

Reunión de continuidad para la modificación del reglamento del rastro municipal.



TULANCINGO DE BRAVO A 06 DE MARZO DE 2025

Es un honor el poder asistir a la Expo Arte Guadalajara, que se llevó a cabo en el Centro Cultural Ricardo Garibay.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 06 DE MARZO DE 2025

Presente en la Entrega de obra en la Colonia Rojo Gómez.



TULANCINGO DE BRAVO A 06 DE MARZO DE 2025

Asistí con gran placer a la presentación del libro “LA HORA DEL TERROR” del escritor Alejandro Calvo.



TULANCINGO DE BRAVO A 07 DE MARZO DE 2025

Estuve presente en las celebraciones por el día del maguey, día del campo y día de la mujer; realizadas por la Secretaría del Campo.



TULANCINGO DE BRAVO A 07 DE MARZO DE 2025

Presente en la Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, trabajando por un Tulancingo mejor.



TULANCINGO DE BRAVO A 07 DE MARZO DE 2025

Asistí a la conferencia impartida por la diseñadora Jaquie Pulido, quien compartió su experiencia de vida, la cual esta hecha de pura Resiliencia y Fortaleza.



TULANCINGO DE BRAVO A 07 DE MARZO DE 2025

Asistimos a la entrega de obra, Red de Distribución de Agua Potable en la Colonia Ahuehuetitla.



TULANCINGO DE BRAVO A 08 DE MARZO DE 2025

Estuve presente en los eventos relacionados a la celebración “MUJERES TRANSFORMANDO TULANCINGO”, cumpliendo con la responsabilidad de vacunarme.



TULANCINGO DE BRAVO A 09 DE MARZO DE 2025

A petición de los colonos y atendiendo a la población más vulnerable y con todo el apoyo de la Dirección de Cultura se llevó a cabo la función de Lucha libre en la colonia Rincones de la Hacienda.

De las actividades que se realizaron fueron activación física, juegos recreativos, lucha libre y asesoría nutricional.

TULANCINGO DE BRAVO A 10 DE MARZO DE 2025

Asistí a PLÁTICAS TÉCNICAS, con el objetivo general de promover una cultura de respeto, igualdad y justicia, a través de la educación y la concientización, formando un ambiente donde se reconozcan y protejan los derechos humanos.



TULANCINGO DE BRAVO A 11 DE MARZO DE 2025

Acudí a la capacitación de Actualización de los Bandos de Policía y Gobierno, en la región de Tulancingo.

Buscamos coadyuvar para que los municipios consoliden estos instrumentos normativos esenciales para promover el orden público, la gobernanza local y la prevención de conflictos sociales.



TULANCINGO DE BRAVO A 12 DE MARZO DE 2025

Tuvimos reunión de trabajo para darle continuidad a la mejora del reglamento del rastro municipal de Tulancingo.



TULANCINGO DE BRAVO A 12 DE MARZO DE 2025

Continuamos con la reunión de la comisión de servicios municipales referente a la sustitución de dos mil lámparas led, ya que habrá un ahorro del 50%.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 12 DE MARZO DE 2025

Fui partícipe de la entrega de obra y drenaje en la Colonia Villas de la Cañada.



TULANCINGO DE BRAVO A 12 DE MARZO DE 2025

Acudí a la culminación de la rehabilitación integral de la Estación de Bomberos de Tulancingo.



TULANCINGO DE BRAVO A 15 DE MARZO DE 2025

Presente en los eventos se llevaron a cabo en el centro Cultural Ricardo Garibay.

La cultura, la educación y el arte son nuestra prioridad.



TULANCINGO DE BRAVO A 16 DE MARZO DE 2025

Como el gran equipo que somos llevamos a cabo faena en la Colonia Rojo Gómez.



TULANCINGO DE BRAVO A 18 DE MARZO DE 2025

Acudí a la exposición fotográfica que nos invita a reflexionar sobre como podemos cambiar nuestro futuro, siempre damos por sentado que tendremos agua y la realidad a la que llegamos es a que, si no cuidamos nuestros recursos naturales en un futuro no muy lejano, no los tendremos.



TULANCINGO DE BRAVO A 18 DE MARZO DE 2025

Seguimos trabajando con la comisión de servicios municipales en el proyecto de optimización con las dos mil lámparas para beneficio de la ciudadanía.



TULANCINGO DE BRAVO A 19 DE MARZO DE 2025

Continuamos con las reuniones de trabajo para darle seguimiento a la modificación del reglamento del rastro municipal.



TULANCINGO DE BRAVO A 19 DE MARZO DE 2025

Llevamos a cabo una reunión dentro de la Comisión de gobernación, bandos, reglamentos y circulares del H. Ayuntamiento.

En la minuta de trabajo se plasmó lo siguiente:

- 1.- la Dirección de Comunicación Social presentó el reglamento de comunicación, en cumplimiento con la norma 04, así estableciendo las directrices y procedimientos para la comunicación dentro y fuera de la administración municipal.
- 2.- objetivo: Publicar el reglamento de comunicación en la Gaceta Municipal.
- 3.- consideraciones: Se someterán ambos documentos a revisión por parte de la Dirección jurídica y el secretario general municipal, a fin de garantizar su viabilidad legal y operativa.
- 4.- acuerdos: Se fijará una próxima reunión para la presentación de observaciones y ajustes finales antes de su publicación en la Gaceta Municipal.

Signadas por:

Lic. Ignacio Antonio Lira Guerra.

C. Ángel Jack Tenorio Mendoza

Mtra. Bronia Esperanza Vargas Ibarra.



TULANCINGO DE BRAVO A 20 DE MARZO DE 2025

El día de hoy continuamos con la revisión del artículo 11 en adelante del reglamento para el rastro municipal.



TULANCINGO DE BRAVO A 21 DE MARZO DE 2025

Con el gusto de siempre acudí a el evento cívico del CCXIX Aniversario del Natalicio del Lic. Benito Juárez García.



TULANCINGO DE BRAVO A 21 DE MARZO DE 2025

Hoy se llevó a cabo la reunión entre regidores y regidoras mediante la cual buscamos establecer una estrategia para atender las solicitudes de dependencias y ciudadanía de la mejor manera.



TULANCINGO DE BRAVO A 23 DE MARZO DE 2025

Fue toda una maravillosa experiencia asistir al equinoccio de primavera 2025.



TULANCINGO DE BRAVO A 27 DE MARZO DE 2025

Presente en la primera sesión extraordinaria del COPLADEM, para la renovación de la secretaría técnica y los nuevos vocales.



TULANCINGO DE BRAVO A 28 DE MARZO DE 2025

Reunión de socialización con puntos a tratar para la condonación de adeudos en todas las áreas recaudadoras.; Se propone un 50% de la multa y el 100% en recargo.

TULANCINGO DE BRAVO A 29 DE MARZO DE 2025

Con gran orgullo fui participe del evento en el que se entrego uniformes nuevos a elementos de Seguridad Pública Municipal.



TULANCINGO DE BRAVO A 30 DE MARZO DE 2025

Asistí con mucho gusto a la presentación de la exposición “colectivo Artístico Cacomixtle.



TULANCINGO DE BRAVO A 31 DE MARZO DE 2025

Presente en la Sexta Sesión Pública con carácter de ordinaria de este Honorable Ayuntamiento.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 31 DE MARZO DE 2025

Me dí lugar junto con mis compañeros regidores de asistir al “FORO TRANS IDENTIDADES” en el marco del día internacional de visibilidad de las personas trans.



TULANCINGO DE BRAVO A 02 DE ABRIL DE 2025

Tuve el honor de asistir al Congreso Internacional de Regidores Y concejales, celebrado en Cancún, Quintana Roo; durante los días 1, 2 y 3 de abril del presente año.



TULANCINGO DE BRAVO A 05 DE ABRIL DE 2025

Asistí a la obra de teatro “corazonada” como parte de la campaña de prevención del abuso sexual infantil ¡TE VEO, TE CREO, ¡TE ESCUCHO!

Con mucho gusto y amor me permití donar 10 boletos.



TULANCINGO DE BRAVO A 07 DE ABRIL DE 2025

Tuvimos el honor de tener la visita del embajador de nuestro País hermano Nicaragua; Juan Carlos Gutiérrez Madrigal, un encuentro cargado de diálogo, cooperación y visión de futuro.



TULANCINGO DE BRAVO A 08 DE ABRIL DE 2025

Es un placer haber asistido a la comunidad de Huajomulco y ver a los alumnos tan entregados, así como a los padres y maestros que nos hicieron el honor de acompañarnos



TULANCINGO DE BRAVO A 08 DE ABRIL DE 2025

El día de hoy se llevo a cabo el inicio de los trabajos de obra en el boulevard Huapalcalco entre el acceso a la Universidad politécnica de Tulancingo y Los Sabinos.



TULANCINGO DE BRAVO A 09 DE ABRIL DE 2025

Estuve presente durante los estudios y entrega de lentes a la ciudadanía de la colonia Guadalupe.

En el mismo evento, mis compañeros Jack Tenorio, Anay Castro y una servidora, tuvimos el gusto de apoyar con la donación de una bicicleta a autoridades de la Comisión estatal de Pueblos Indígenas, para el programa anual “Bicicletón”.



TULANCINGO DE BRAVO A 09 DE ABRIL DE 2025

Tuve el honor de estar presente en el CONCIERTO DE PRIMAVERA que se llevó a cabo en el parque El Caracol.



TULANCINGO DE BRAVO A 11 DE ABRIL DE 2025

Me dí cita a la inauguración de la feria de Proyectos “POCHTEC”.

Este evento tiene como finalidad que los estudiantes de Mercadotecnia puedan proyectar su talento y experiencia educativa, mediante la exposición de talento científico.



TULANCINGO DE BRAVO A 11 DE ABRIL DE 2025

Acudimos a La Localidad de Tepalcingo a la entrega de obra del Sistema Alcantarillado Sanitario. Un gusto siempre contar con el apoyo de nuestro compañero Prisco Manuel.



TULANCINGO DE BRAVO A 13 DE ABRIL DE 2025

Gracias a la invitación que me hicieron mis amigos de Tecocomulco, pude ir a la procesión de Semana Santa.

Son tradiciones que deben preservarse como parte de nuestra cultura.



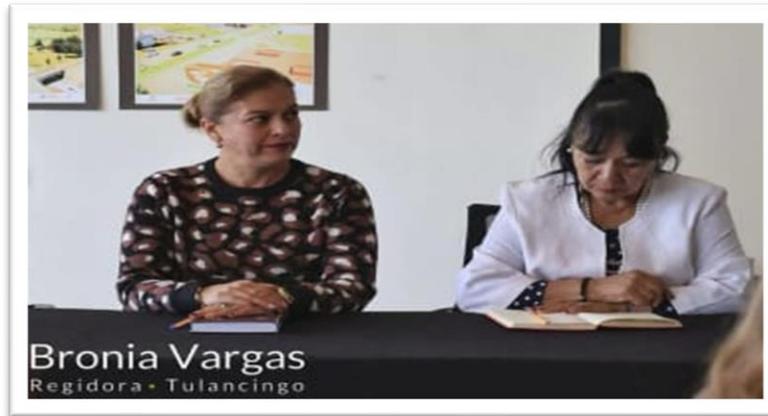


• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 14 DE ABRIL DE 2025

Se impartió una plática al personal del Ayuntamiento sobre la prevención de Delitos cibernéticos.



TULANCINGO DE BRAVO A 15 DE ABRIL DE 2025

Evento de GOBLAB

Teniendo como objetivo establecer espacios de diálogos y colaboración entre las autoridades del gobierno municipal y los integrantes de Instituciones de educación superior de la región.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 15 DE ABRIL DE 2025

Dimos oficialmente el banderazo de inicio al operativo de Semana santa.



TULANCINGO DE BRAVO A 16 DE ABRIL DE 2025

Con gran honor forme parte del presídium en la Instalación del Consejo municipal de Protección Civil 2025-2027.



TULANCINGO DE BRAVO A 18 DE ABRIL DE 2025

Fue un gusto poder apoyar económicamente este tipo de Festivales que son culturalmente cautivadores, denominado Festival Nacional e Internacional “Arte y Tradición Hidalgo”.



TULANCINGO DE BRAVO A 22 DE ABRIL DE 2025

Reunión de socialización en donde tratamos temas relacionados con la séptima sesión pública con carácter de ordinaria de este Honorable Ayuntamiento.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 22 DE ABRIL DE 2025

El día de hoy se aprobó la minuta del proyecto de decreto del Congreso del Estado de Hidalgo, que adiciona el artículo 8 a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derechos de los animales como seres sintientes, lo que representa una evolución de la Sociedad en el respeto a la vida.



TULANCINGO DE BRAVO A 24 DE ABRIL DE 2025

Asistí con mucho gusto a las actividades del evento “El Maguey y sus Derivados”.



TULANCINGO DE BRAVO A 25 DE ABRIL DE 2025

El día de hoy se empezó el trabajo de revisión del reglamento para la Protección del Medio Ambiente.



TULANCINGO DE BRAVO A 26 DE ABRIL DE 2025

Todos los Servidores públicos de este Ayuntamiento nos dimos cita en el evento planificado para todos los niños y niñas de Tulancingo.



TULANCINGO DE BRAVO A 27 DE ABRIL DE 2025

El día de hoy dimos inicio al concurso de oratoria para elegir al presidente o presidenta y ayuntamiento honorario infantil por un día 2025.



TULANCINGO DE BRAVO A 28 DE ABRIL DE 2025

Asistí a la presentación de la selección que representará al Estado de Hidalgo en el 46° Mr. Juvenil y Veteranos 2025.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 30 DE ABRIL DE 2025

Fuí partícipe del Primer Simulacro Nacional 2025.



TULANCINGO DE BRAVO A 30 DE ABRIL DE 2025

Estuve presente en el evento “BUZÓN DE HISTORIAS” en la Biblioteca Sor Juana Inés de la Cruz.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 01 DE MAYO DE 2025

Estuve presente en el acto Cívico conmemorando el día del Trabajo, en torno al Archivo Histórico.



TULANCINGO DE BRAVO A 02 DE MAYO DE 2025

Se llevó a cabo la 2° reunión de trabajo para la revisión del Reglamento para la Protección del Medio Ambiente.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 03 DE MAYO DE 2025

Asistimos al encendido de las letras de TULANCINGO que nos hace sentir la magia de nuestro bello Municipio.



TULANCINGO DE BRAVO A 03 DE MAYO DE 2025

Hoy estuvimos con los vecinos de la colonia San Luis, atendiendo su solicitud para limpiar las áreas comunes para la celebración del día de la Cruz.



TULANCINGO DE BRAVO A 04 DE MAYO DE 2025

Fué un gusto participar con los amigos de Rotaract en la carrera HERO RUN, siempre a favor de que se fomente el deporte y la convivencia familiar.



TULANCINGO DE BRAVO A 04 DE MAYO DE 2025

Presente en la Conmemoración del 163 aniversario de la batalla del 5 de mayo.



TULANCINGO DE BRAVO A 06 DE MAYO DE 2025

Participé como juez en el concurso de oratoria.



TULANCINGO DE BRAVO A 06 DE MAYO DE 2025

Con un inmenso placer realice la donación de una licuadora para la Capilla que se encuentra en la Colonia San Rafael.



TULANCINGO DE BRAVO A 07 DE MAYO DE 2025

Desayuno con los ganadores del concurso de oratoria.



TULANCINGO DE BRAVO A 07 DE MAYO DE 2025

Fue un gusto haber apoyado económicamente a nuestro Talento Tulancinguense, para participar en los 40 principales en Monterrey.



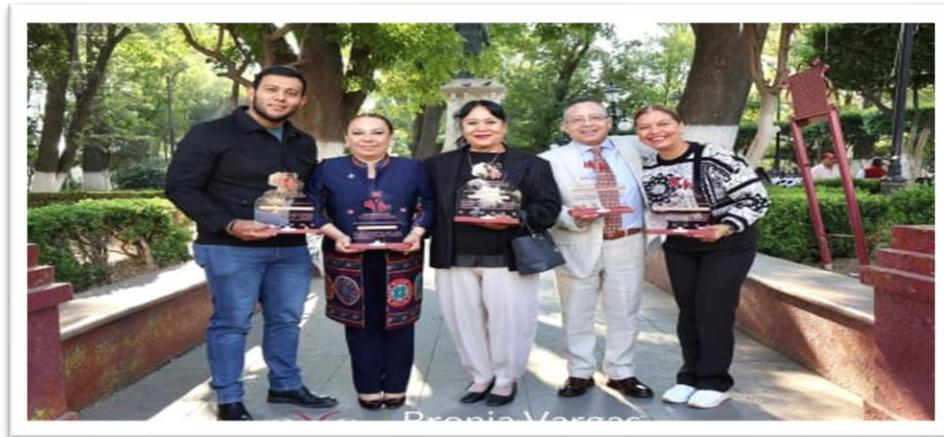


• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 08 DE MAYO DE 2025

Es un honor pertenecer a la Comisión de seguridad y poner un granito de arena para beneficio de todos los compañeros, gracias por permitirme hacer un gran equipo.



TULANCINGO DE BRAVO A 10 DE MAYO DE 2025

Asistimos a un emotivo y significativo homenaje dedicado a todas las mamis que ya no se encuentran con nosotros.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 13 DE MAYO DE 2025

Me dí lugar en la Casa Club de la tercera Edad, donde tuve la oportunidad de dar unos obsequios.



TULANCINGO DE BRAVO A 14 DE MAYO DE 2025

Tuvimos una gran noche en la celebración de la Cafetería El Vagón.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 15 DE MAYO DE 2025

Agradezco la invitación para estar presente durante la toma de protesta a los integrantes del Consejo Municipal de Población (COMUPO) y del Comité Municipal de Prevención del Embarazo en Adolescentes (COMUPEA), comprometiéndose a centralizar esfuerzos para erradicar el embarazo infantil y adolescente.



TULANCINGO DE BRAVO A 16 DE MAYO DE 2025

Es un honor para mí haber estado en la Firma del Tratado por el Orgullo y la Transformación.



TULANCINGO DE BRAVO A 17 DE MAYO DE 2025

Comenzamos el día con la carrera atlética “Corre con Orgullo”, en conmemoración por ser el día en contra de las LGBTIFOBIAS, una carrera fabulosa, llena de emociones y alegría.



TULANCINGO DE BRAVO A 20 DE MAYO DE 2025

A petición de los compañeros de Parques y Jardines, me permití apoyarlos con \$1000 mil pesos, para que lleven a cabo su celebración por el día de jardinero, el día viernes 13 de junio de 2025.



TULANCINGO DE BRAVO A 22 DE MAYO DE 2025

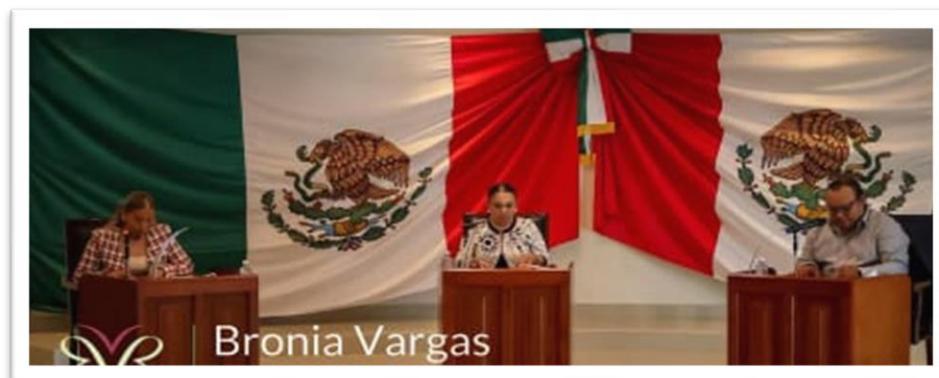
Se llevó a cabo la octava sesión con carácter de ordinaria.

En la cual me es grato anunciar que ya entró en vigor el Reglamento del rastro Municipal.



TULANCINGO DE BRAVO A 27 DE MAYO DE 2025

Se aprobó la minuta de Proyecto De Decreto A Favor De Derechos De Pueblos Y Comunidades Indígenas.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 28 DE MAYO DE 2025

Con gran placer asistí junto a mis compañeros regidores a la entrega de parque vehicular para fortalecer la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



TULANCINGO DE BRAVO A 28 DE MAYO DE 2025

Se realizó la primera Sesión del Ayuntamiento Honorario de nivel secundaria.



TULANCINGO DE BRAVO A 29 DE MAYO DE 2025

Presencie el evento de presidente por un día nivel primaria.



TULANCINGO DE BRAVO A 29 DE MAYO DE 2025

Escuchamos las mejores ideas de los jóvenes del nivel medio superior, indudablemente debemos seguir escuchando a nuestros jóvenes.



TULANCINGO DE BRAVO A 30 DE MAYO DE 2025

Le dimos la bienvenida a los jóvenes universitarios en este ejercicio de Ayuntamiento Honorario por un día, en dónde se llevó a cabo una sesión llena de emociones y de entusiasmo.



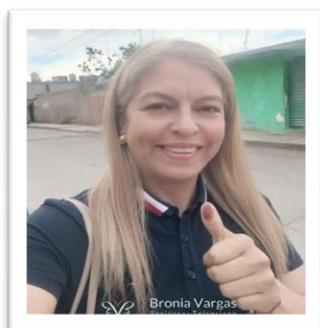
TULANCINGO DE BRAVO A 30 DE MAYO DE 2025

Tuve el gusto de estar en el Foro regional de Salud – bienestar Animal para perros y gatos.



TULANCINGO DE BRAVO A 01 DE JUNIO DE 2025

Cumplí con mi obligación moral y social de hacer valer mi voto en las elecciones que se llevaron a cabo para la elección popular del poder judicial.



TULANCINGO DE BRAVO A 02 DE JUNIO DE 2025

Presente en la reunión de Socialización referente a la Novena Sesión Pública con carácter de Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 03 DE JUNIO DE 2025

Hoy estuve presente en la sesión del consejo Municipal de Seguridad Pública de Tulancingo.



TULANCINGO DE BRAVO A 04 DE JUNIO DE 2025

Presente en la Novena Sesión pública con Carácter de Ordinaria de este Ayuntamiento.

En esta sesión se aprobó la concesión de la Expo Feria Ganadera Internacional 2025.



TULANCINGO DE BRAVO A 05 DE JUNIO DE 2025

Evento Conmemorativo por el día del Medio ambiente, apostando por un Tulancingo más limpio, más verde.



TULANCINGO DE BRAVO A 05 DE JUNIO DE 2025

Reforestación de la calle Héroes de Churubusco, ubicada en la Colonia Estrella, esta acción se realiza para conmemorar el día mundial del medio ambiente.



TULANCINGO DE BRAVO A 05 DE JUNIO DE 2025

Asistí con muchísimo gusto a la Rueda de Prensa y entrega de casa a la afortunada Mamita que ganó en el festejo del día de las madres.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 07 DE JUNIO DE 2025

Acudí a la Asamblea de Mujeres “Voces por la igualdad y contra las violencias.



TULANCINGO DE BRAVO A 09 DE JUNIO DE 2025

Nos dimos cita en la décima edición Smart City Expo latam Congress, en la Ciudad de Puebla.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 10 DE JUNIO DE 2025

Estuve presente en la Entrega de áreas de recreación en la Colonia Rojo Gómez.



TULANCINGO DE BRAVO A 12 DE JUNIO DE 2025

Curso virtual de Capacitación, Gestión Documental y Archivística Municipal.



TULANCINGO DE BRAVO A 16 DE JUNIO DE 2025

Presente en la Décima Primera reunión de Vinculación del Sistema DIF Tulancingo.



TULANCINGO DE BRAVO A 17 DE JUNIO DE 2025

Hoy conmemoramos el Día mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez.



TULANCINGO DE BRAVO A 18 DE JUNIO DE 2025

Asistí a la cuarta Macro-Jornada Visual "¡A ver... ¡A ver! en el Centro Comunitario el paraíso.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 19 DE JUNIO DE 2025

Acudí a la entrega de reconocimientos a las áreas del ayuntamiento que cumplieron con sus compromisos en el marco del programa “Distintivo de Compromiso Institucional 2025”.



TULANCINGO DE BRAVO A 20 DE JUNIO DE 2025

Presente en la Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.



TULANCINGO DE BRAVO A 23 DE JUNIO DE 2025

Es un gusto poder ayudar a mis amigos de Tepalcingo, siempre a favor de que vivan dignamente.



TULANCINGO DE BRAVO A 23 DE JUNIO DE 2025

Con un enorme gusto participé en la entrega de escrituras de algunos ciudadanos de la Colonia El Paraíso.



TULANCINGO DE BRAVO A 25 DE JUNIO DE 2025

Estuve en la capacitación de comités de Participación Social.



TULANCINGO DE BRAVO A 25 DE JUNIO DE 2025

Iniciamos las reuniones con las diferentes secretarías de Nuestro Ayuntamiento, para la aprobación de sus presupuestos hacendarios.

SECRETARIA DE LA TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA DEL CAMPO.



TULANCINGO DE BRAVO A 26 DE JUNIO DE 2025

Continuamos con las reuniones para la aprobación de presupuestos.

CONTRALORIA Y SERVICIOS MUNICIPALES.



TULANCINGO DE BRAVO A 27 DE JUNIO DE 2025

Asistí junto con mis compañeros regidores al evento en el que me invitaron a formar parte del presídium en la Asamblea del Consejo Municipal de la Juventud.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 30 DE JUNIO DE 2025

Formé parte del taller digital que se llevó a cabo con el objetivo de promover la paridad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político electoral.



TULANCINGO DE BRAVO A 01 DE JULIO DE 2025

Se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 01 DE JULIO DE 2025

RETOMAMOS LAS REUNIONES DE TRABAJO CON LAS DIFERENTES ÁREAS Y SECRETARIAS DEL AYUNTAMIENTO PARA REVISAR LA APROBACIÓN DE SUS PRESUPUESTOS.

EJECUTIVO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DE SERVICIOS MUNICIPALES

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

JEFE DE GABINETE

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO

EJECUTIVO MUNICIPAL (SECRETARIA PARTICULAR)

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 04 DE JULIO DE 2025

Presente en la Décima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.



TULANCINGO DE BRAVO A 08 DE JULIO DE 2025

Recibimos a los Chefs de nuestros países hermanos Bolivia y Cuba, chefs muy talentosos de talla internacional.



TULANCINGO DE BRAVO A 09 DE JULIO DE 2025

Evento conmemorativo en el marco del Día de la Integridad.



TULANCINGO DE BRAVO A 09 DE JULIO DE 2025

Tulancingo fué sede regional de una importante jornada de sensibilización sobre Turismo Inclusivo.



TULANCINGO DE BRAVO A 10 DE JULIO DE 2025

Asistí al curso de elaboración de informes de Síndicos, Regidoras y Regidores, desde las 12:00 horas a las 14:00 horas, en las Instalaciones del Congreso del Estado de Hidalgo, en la oficina del IDEFOM.



TULANCINGO DE BRAVO A 11 DE JULIO DE 2025

Asistí al evento al que amablemente me invitó el personal del Centro de Atención, Seguridad, Video Vigilancia Inteligente y Monitoreo Policial (CASVIMP).



TULANCINGO DE BRAVO A 14 DE JULIO DE 2025

Se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a comerciantes y personal del Ayuntamiento que participarán en La feria de Nuestra Señora de los Ángeles 2025.



TULANCINGO DE BRAVO A 16 DE JULIO DE 2025

Viví un día lleno de emociones al ver a los pequeñitos de CAIC “francisco I. Madero”, que tuvieron una hermosa ceremonia de clausura del ciclo escolar 2024-2025.



TULANCINGO DE BRAVO A 17 DE JULIO DE 2025

Agradezco mucho la invitación para poder participar en la ceremonia del CAIC-JUÁREZ.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 18 DE JULIO DE 2025

Festeje junto con los cumpleaños socios y socias de Casa Club tercera Edad.



TULANCINGO DE BRAVO A 18 DE JULIO DE 2025

Presente en la Firma de Convenio de Colaboración entre el Municipio de Tulancingo y la empresa Asociación Mexicana de Mujeres jefas de Empresa (AMMJE), organizado por la Dirección de Fomento Industrial.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



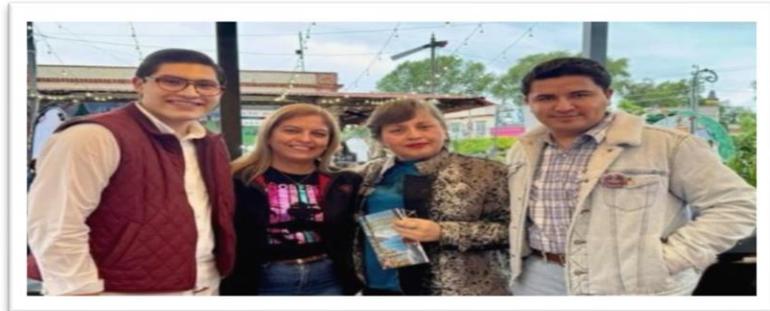
TULANCINGO DE BRAVO A 20 DE JULIO DE 2025

Decenas de participantes nos sumamos a la carrera “Kilómetros de Voluntad”, una noble iniciativa que tuvo como objetivo apoyar a la niñez más vulnerable del municipio.



TULANCINGO DE BRAVO A 20 DE JULIO DE 2025

Asistí a la presentación del poemario “CLANDESTINA”, de la escritora Teresa Olivares Omaña.



TULANCINGO DE BRAVO A 21 DE JULIO DE 2025

Asistí con mucho gusto al evento de acto solemne de entrega de “RECONOCIMIENTOS” a personal jubilado sindicalizado 2024-2025, por los años de servicio donde demostraron lealtad y compromiso como servidores públicos.



TULANCINGO DE BRAVO A 21 DE JULIO DE 2025

Asistí a la inauguración del curso “TRANSFORMANDO TU VERANO 2025”.



TULANCINGO DE BRAVO A 22 DE JULIO DE 2025

Presente en la cuarta Sesión Pública con carácter de ordinaria de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Tulancingo.



TULANCINGO DE BRAVO A 23 DE JULIO DE 2025

Se le apoyo a la señora Graciela Soto, con documentación como,
acta de nacimiento, CURP certificado,
así como acta de defunción



TULANCINGO DE BRAVO A 25 DE JULIO DE 2025

Presente en la décima Sesión Pública Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.



TULANCINGO DE BRAVO A 27 DE JULIO DE 2025

Con gran alegría asistimos a la inauguración de la feria de Nuestra señora de los Ángeles.



TULANCINGO DE BRAVO A 01 DE AGOSTO DE 2025

Asistí junto con mis compañeros regidores a la Inauguración de la EXPO FERIA GANADERA INTERNACIONAL TULANCINGO 2025





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



TULANCINGO DE BRAVO A 06 DE AGOSTO DE 2025

Estuve presente en la Firma de convenio que se llevo a cabo a cargo de la Secretaría del Trabajo y previsión Social.

Fué un gusto volver a ver a mi amigo que en su momento fue mi jefe en Invernaderos El Fortín.



TULANCINGO DE BRAVO A 07 DE AGOSTO DE 2025

Asistí al evento conmemorativo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas en Actopan.



TULANCINGO DE BRAVO A 12 DE AGOSTO DE 2025

Iniciamos con los trabajos para la creación del reglamento de catastro.



TULANCINGO DE BRAVO A 13 DE AGOSTO DE 2025

En coordinación con la presidenta Lorena García Cazares y la presidenta del Patronato del Sistema DIF Tulancingo Jessica Garrido Cázares, realizamos la entrega de una silla de ruedas a la ciudadana Fátima Montserrat Hidalgo Lira.

Así mismo, Fátima fue integrada al padrón del programa de despensas anuales, reafirmando que para el Sistema DIF Tulancingo es una prioridad brindar apoyo a la población vulnerable.





• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

TULANCINGO DE BRAVO A 13 DE AGOSTO DE 2025

En colaboración con SEMARNAT, el Partido Verde Ecologista de México y su servidora gestionamos cuatrocientos árboles, para donarlos al ejido Zototlán.



TULANCINGO DE BRAVO A 16 DE AGOSTO DE 2025

Se llevó a cabo la entrega de árboles y reforestación al comisariado del ejido Zototlán.



ANEXOS

Como parte de mi compromiso con el medio ambiente, hemos optado por incluir esta carpeta que contiene los oficios e invitaciones que me fueron entregados físicamente durante mi primer año de labores.

https://docs.google.com/presentation/d/1z0pu6npq5wv0zt4jgRwn67Ac9ofSShxi/edit?usp=drive_link&ouid=111211203481574657085&rtpof=true&sd=true

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024-2025 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES.

MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.



PRESIDENTA

LIC. BRONIA ESPERANZA VARGAS IBARRA

SECRETARIO

ANGEL JACK TENORIO MENDOZA

VOCAL

IGNACIO ANTONIO LIRA GUERRA

Contenido

PRESENTACIÓN	190
INTRODUCCIÓN	191
MARCO JURÍDICO	191
OBJETIVO GENERAL	192
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	192
META	193
LÍNEAS DE ACCIÓN	194
ACTIVIDADES	194
RESPONSABLES	195
ACTIVIDADES RELEVANTES	196
Unidad administrativa responsable	196
Unidades administrativas involucradas	196
Acuerdo del PMD	196
Objetivo del PMD	196
Líneas de acción	196
TIEMPO	196
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	196
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	198

PRESENTACIÓN

La Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares presentan su Programa de Trabajo Anual para el período septiembre 2024 a septiembre 2025. Este programa establece, organiza y planifica las acciones de la comisión con el objetivo de analizar, reformar, desarrollar y cumplir con el marco jurídico vigente del Ayuntamiento, en conformidad con la normatividad federal y estatal, garantizando así, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. Su labor se vincula de manera general con los representantes de las comisiones del Ayuntamiento, así como los secretarios y directores municipales, promoviendo la participación ciudadana para contribuir a una gobernabilidad democrática, transparente y participativa.

Para cumplir con su objetivo, esta comisión mantendrá comunicación constante con las demás comisiones permanentes y especiales, así como, con cada una de las secretarías y direcciones que integran la Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. Su propósito es contribuir a la revisión y reforma de un marco jurídico municipal que sea ordenado, coherente y actualizado, respondiendo a las necesidades actuales de nuestra sociedad. Esto se logrará a través de la organización y celebración de sesiones de cabildos, seminarios y/o talleres, cursos, conferencias, mesas redondas y gestiones, entre otros eventos.

INTRODUCCIÓN

La Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Ayuntamiento, tiene la facultad y la obligación de realizar un estudio del marco jurídico municipal para detectar deficiencias y llevar a cabo las modificaciones necesarias de manera ordenada y coherente. Estas modificaciones se aplican y se cumplen en apego a los lineamientos federales y estatales.

EL objeto de estas modificaciones es responder a las necesidades actuales de nuestra sociedad, garantizando el orden y la seguridad pública, el bienestar de los ciudadanos, un adecuado funcionamiento del gobierno municipal, la correcta administración del patrimonio municipal y el actuar eficiente y eficaz de los servidores públicos.

Para lograrlo, se llevará a cabo un trabajo colaborativo que involucre a los representantes de las comisiones permanentes y específicas, secretarios y directores del Ayuntamiento, así como la participación ciudadanía.

MARCO JURÍDICO

Para identificar las disposiciones y atribuciones que definen los asuntos de competencia de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, es fundamental consultar la normatividad que regula la organización y funcionamiento interno. Esto permite cumplir adecuadamente con las funciones que les han sido encomendadas.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115

Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Hidalgo

Artículo 115, artículo 116, artículo 122, artículo 123, artículo 124, artículo 141, artículo 142, artículo 143, artículo 144, artículo 145, artículo 146, artículo 147, artículo 148.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

Artículo 29, artículo 45, artículo 56, artículo 57, artículo 62, artículo 63, artículo 67, artículo 68, artículo 69, artículo 70, artículo 71, artículo 72.

Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo

Todas las demás disposiciones legales y reglamentarias que directa, indirecta o de manera concurrente establezcan facultades y responsabilidades para el Ayuntamiento y sus integrantes.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la reforma de un marco jurídico municipal que sea ordenado, coherente y actualizado, respondiendo a las necesidades actuales de nuestra sociedad. Este marco garantizará el orden público, un adecuado funcionamiento del gobierno municipal, la correcta administración del patrimonio municipal, la prestación eficiente de los servicios públicos y la estimulación de la participación comunitaria en la gestión municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar una revisión integral de la normatividad municipal en colaboración con los integrantes de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para identificar problemáticas y a partir de ello, proponer e impulsar la creación, reforma, adición, derogación o abrogación de normas que mejoren el desempeño de la Administración Pública Municipal.

- Realizar un estudio de la reglamentación municipal de las principales secretarías, donde se identifican las problemáticas más relevantes, con el fin de revisar, reformar, adicionar, derogar, proponer nuevos reglamentos o abrogar normas, verificando su concordancia con la legislación estatal y federal.
- Realizar un análisis estructural de la normatividad, con el fin de proponer mejoras que aumenten la eficiencia y eficacia en la administración, para mejorar el desempeño de los servidores públicos y por ende la atención a la ciudadanía.
- Trabajar de manera conjunta con los involucrados para coordinar esfuerzos en la revisión y mejora de la normatividad municipal, donde se identifiquen las necesidades más relevantes, y con ello garantizar una atención a la ciudadanía eficiente y efectiva.
- Coordinar con los integrantes de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, la publicación de la normatividad actualizada en medios digitales del municipio y difundirla entre los trabajadores del municipio y la población Tulancinguense.

META

Realizar un estudio de la normatividad municipal para identificar aciertos y deficiencias en su ejecución, con el propósito de verificar la funcionalidad de la legislación municipal, proponer modificaciones, reformas, adiciones, derogaciones o abrogaciones pertinentes, mejorando así la gobernanza y promoviendo el bienestar social, de igual manera, realizar una gestión efectiva con el fin de impulsar

la creación de normas que mejoren el desempeño de la Administración Pública Municipal.

Publicar en las diferentes plataformas de comunicación digital del municipio, las modificaciones pertinentes realizadas en tiempo y forma durante el periodo comprendido de septiembre 2024 a septiembre 2025.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Convocar a sesión a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Ayuntamiento.
- Promover la realización de seminarios y/o taller, curso o capacitación para revisar, reformar, adicionar, derogar o abrogar la reglamentación municipal.
- Revisar y analizar la normatividad actual para identificar brechas y oportunidades de mejora en los procedimientos y normatividad existentes, proponer cambios normativos y prácticas recomendadas que optimicen la atención al ciudadano y el desempeño de los servidores públicos.
- Promover la realización de mesas de trabajo para la revisión, y en su caso, la mejora de la normatividad municipal.
- Solicitar la difusión y publicación en medios digitales de la normatividad actualizada.

ACTIVIDADES

- Convocar a sesión a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Ayuntamiento, para la revisión de la normatividad jurídica y con ello, reformar, adicionar, derogar o abrogar normas, asegurando que sean de utilidad para regular el actuar de las diversas dependencias de la administración municipal.

- Promover la realización de seminarios y/o mesas de trabajo, talleres, cursos o capacitaciones multidisciplinares con la participación de la comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Ayuntamiento, para la revisión de la normatividad jurídica y con ello, reformar, adicionar, derogar o abrogar normas, asegurando que sean de utilidad para regular el actuar de las diversas dependencias de la administración municipal.
- Hacer una calendarización de reuniones con los involucrados para analizar y discutir la problemática identificadas con relación a la normatividad, y proponer soluciones.
- Promover la realización de mesas de trabajo para la revisión, y en su caso, la mejora de la normatividad municipal.
- Solicitar a la dirección de Comunicación Social del municipio, la difusión y publicación en medios digitales (página oficial del municipio, redes sociales, etc.) de la normatividad actualizada en el municipio, una vez autorizada por el cabildo.

RESPONSABLES

- Presidenta, secretario y vocal de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares.

Bronia Esperanza Vargas Ibarra

Ángel Jack Tenorio Mendoza

Ignacio Antonio Lira Guerra

ACTIVIDADES RELEVANTES

Unidad administrativa responsable

100. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Unidades administrativas involucradas

101. AYUNTAMIENTO

102. OFICIALÍA MAYOR

Acuerdo del PMD

Acuerdo 1. Tulancingo Incluyente, Honesto y Transparente

Objetivo del PMD

1.1.2. Actualizar y armonizar el marco normativo que regula las facultades de las áreas de la administración, para hacerlas eficientes y eficaces.

Líneas de acción

1.1.2.4. Mantener actualizado el Registro Municipal de Regulaciones (Normateca), para consulta del Acervo Jurídico del Municipio.

AT1.2.7.1. Continuar con los trabajos tendientes a la recopilación y clasificación de los Acuerdos, Decretos, Bandos y Pronunciamientos que han sido emitidos de manera oficial por el Ayuntamiento de Tulancingo, a través de su Ayuntamiento y, en su caso, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo y/o en la Gaceta Municipal.

TIEMPO

El presente plan de trabajo corresponde al período comprendido de septiembre 2024 a septiembre 2025.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

INDICADOR: Porcentaje de actividades realizadas

OBJETIVO: Contribuir a la reforma de un marco jurídico municipal que sea ordenado, coherente y actualizado, respondiendo a las necesidades actuales de nuestra sociedad. Este marco garantizará el orden público, un adecuado funcionamiento del gobierno municipal, la correcta administración del patrimonio municipal, la prestación eficiente de los servicios públicos y la estimulación de la participación comunitaria en la gestión municipal.

META: realizar el 100% de las acciones necesarias para la revisión de la normatividad jurídica con el fin de revisar, reformar, adicionar, derogar o abrogar normas, garantizando el orden público y el buen funcionamiento del gobierno.

ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	ACTIVIDAD 5
Convocar a sesión a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Ayuntamiento, para la revisión de la normatividad jurídica y con ello, reformar, adicionar, derogar o abrogar normas, asegurando que sean de utilidad para regular el actuar de las diversas dependencias de la administración municipal.	Promover la realización de seminarios y/o taller, curso o capacitación con la participación de la comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Ayuntamiento, para la revisión de la normatividad jurídica y con ello, reformar, adicionar, derogar o abrogar normas, asegurando que sean de utilidad para regular el actuar de las diversas	Realizar reuniones con los involucrados para analizar y discutir la problemática identificadas en relación a la normatividad, y proponer soluciones.	Promover la realización de mesas de trabajo para la revisión, y en su caso, la mejora de la normatividad municipal.	Promover la realización de mesas de trabajo para la revisión, y en su caso, la mejora de la normatividad municipal.

		dependencias de la administración municipal.			
SEP					
OCT					
NOV					
DIC					
ENE					
FEB					
MAR					
ABR					
MAY					
JUN					
JUL					
AGO					
SEP					
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia • Informe de seminario y/o taller curso o conferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia • Minutas de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Informe de mesa de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Circulares donde se solicita la difusión • Links de publicaciones en las diferentes plataformas digitales

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Reporte de Actividades

Deberá realizarse un reporte anual de las actividades realizadas Indicando avances como, actualizaciones, reformas, adiciones, derogaciones o abrogación de normas, las cuales hayan sido publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo y/o en la Gaceta Municipal.

- Indicadores Promover la realización de mesas de trabajo para la revisión, y en su caso, la mejora de la normatividad municipal.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES	
ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
1. Datos de alineación del indicador	
Ley / Reglamento / Eje de política:	Plan Municipal de Desarrollo
Objetivo:	Contribuir a la reforma de un marco jurídico municipal que sea ordenado, coherente y actualizado, respondiendo a las necesidades actuales de nuestra sociedad. Este marco garantizará el orden público, un adecuado funcionamiento del gobierno municipal, la correcta administración del patrimonio municipal, la prestación eficiente de los servicios públicos y la estimulación de la participación comunitaria en la gestión municipal.
Línea de acción:	Revisar y analizar la normatividad actual para identificar brechas y oportunidades de mejora en los procedimientos y normatividad existentes, proponer cambios normativos y prácticas recomendadas que optimicen la atención al ciudadano y el desempeño de los servidores públicos.
2. Datos de alineación del indicador	
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades realizadas

Descripción:	Aprobación de reformas, adiciones, derogaciones o abrogaciones de normas, decretos, reglamentos y demás documentos de carácter municipal
Formula del indicador:	Número de acciones = Numero de registro de sesiones, asistencia y participación
3. Características del indicador	
Frecuencia de medición:	Permanente
Fuente:	Elaboración propia
Responsable:	Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Ayuntamiento
Meta programada 2024-2025:	100% de las actividades
Sentido del indicador:	SIN

Gracias por permitirme ser su representante en esta Administración.

Con cariño y respeto para todos mis Tulancinguenses, su servidora y fiel amiga.

Bronia Vargas